DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO MOPC N° 109/2020

Asunción, 25 de marzo de 2021.

VISTO: Que, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha convocado el **"LLAMADO MOPC N° 109/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS A 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO - FOZ DE IGUAZÚ. CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO CON ID 388869**, cuyo acto de recepción y apertura de sobres se realizó en fecha 17 de febrero de 2021, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTES	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	CONSORCIO DEL ESTE URBANO	Gs. 135.299.225.995
2	CONSORCIO IGUAZU	Gs. 155.662.259.682
3	CONSORCIO CM	Gs. 158.646.716.757
4	CONSORCIO MEDITERRANEO	Gs. 138.090.030.582
5	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	Gs. 159.763.032.850
6	CONSORCIO VIAL ESTEÑO	Gs. 128.882.171.763
7	OCHO A S.A.	Gs. 150.895.366.005
8	CONSORCIO CHACO	Gs. 167.145.726.762
9	CONSORCIO FRANCO	Gs. 141.106.304.237
10	MEYAN S.A.	Gs. 151.739.951.088
11	CONSORCIO CT INTERURBANO	Gs. 145.430.883.161
12	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	Gs. 136.157.494.716

CONSIDERANDO: Que el artículo 27 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" reza: *"COMITÉS DE EVALUACIÓN. Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente.*

El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública".

Que, atendiendo a lo expuesto en el artículo que antecede, la Máxima Autoridad Institucional resolvió establecer criterios a ser aplicados para la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación llevados adelante por esta institución, a través de la Resolución MOPC Nº 92 de fecha 25 de enero del 2021 y la Resolución MOPC N° 219 de fecha 17 de febrero de 2021.

Que, en el artículo 1° de la Resolución N° 219 de fecha 17 de febrero de 2021 establece cuanto sigue: *Establecer que la conformación de los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas será realizada mediante un Acto Administrativo que lo habilite para el efecto. Que, en su artículo 2°. - El Comité de Evaluación de Ofertas, a través de la Coordinación de Evaluación de Ofertas, solicitara la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente…"*

Que, en atención a la normativa ut supra mencionada, a través de la Resolución MOPC N° 217 de fecha 17 de febrero de 2021 la Máxima Autoridad ha conformado el Comité de Evaluación de Ofertas para el llamado que nos ocupa.

Que, conforme a la Resolución mencionada los miembros del comité para el presente proceso son: Ing. Ignacio Gómez; Arq. Josefina Romero; Ing. Víctor Ferreira.

Arq. Josefina A. Romero E.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

I. Análisis de la Capacidad Legal de los Oferentes.

En este aspecto y a los efectos de proceder a la evaluación detallada de las ofertas presentadas, a través de NOTA CEO N° 001-109-21 se solicita la Asistencia Técnica a la Dirección de Asuntos Jurídicos, con lo que se procede al análisis del cumplimiento de los requisitos de capacidad legal en el cual se expone;

ANTECEDENTES

Acta de Recepción y Apertura de sobres, llevada a cabo en fecha 17 de febrero del 2021 en el salón de actos del tercer piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. En la misma se procedió a dejar expresa constancia de cuanto sigue:

"…- El representante del Consorcio del Este Urbano, Ing. Sergio Samaniego manifiesta que la oferta del Consorcio Vial Estaño no presenta formulario de composición de precios unitarios del Ítem 98 Expropiaciones e Indemnización.
- El representante de la Constructora Acaray S.A., Esteban Caballero manifiesta que las ofertas de los Consorcio Vial Estaño y Consorcio del Este Urbano, no presentan el equipo a utilizar planta dosificadora de suelo exigida en el presente llamado, en el Ítems base granular CNBR = 100 %.
- El representante del Consorcio del Este Urbano, Ing. Sergio Samaniego, manifiesta que la planta dosificadora de suelo se encuentra asentada su incorporación a la obra en el cronograma de incorporación de equipos y en los documentos que acreditan su propiedad.
- Las ofertas presentadas, originales y copias, pasan al resguardo de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial…". (SIC).

Las constancias asentadas serán analizadas y contestadas por el sector técnico correspondiente.

EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

- **CONSIDERACIONES PRELIMINARES**.

Se informa que, para examinar las ofertas de manera eficiente y por prudencia administrativa, se procedió a realizar la evaluación de las ofertas correspondientes a los tres precios más bajos observando los criterios legales establecidos en el PBC, en los *"DATOS DE LA LICITACION: 13. Precio y formulario de la oferta. 1.2. En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de las obras requeridas, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes".*

Así también, lo indicado en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP: *Forma de Adjudicación: Por Total".*

En base a las consideraciones mencionadas, se realiza la evaluación de las ofertas presentadas por los siguientes:

1. CONSORCIO DEL ESTE URBANO, conformado por BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. y LT S.A.
2. CONSORCIO VIAL ESTEÑO, conformado por DC INGENIERIA S.A. y TR CONSTRUCCIONES S.A.
3. CONSTRUCTORA ACARAY S.A.

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS JURIDICOS:

Solicitud de documentos.

Luego del análisis de las documentaciones presentadas, se ha verificado que en la oferta presentada por las empresas integrantes del CONSORCIO DEL ESTE URBANO, no se ha podido constatar la presentación por parte de la empresa BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., de la siguiente documentación formal requerida en el PBC: *6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:*

Arq. Josefina A. Romero C.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

*"3. **Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social** (**).*
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE". (SIC)

Por lo tanto, se les requirió a las empresas integrantes de dicho Consorcio la presentación de la documentación formal faltante mencionada. El pedido fue realizado a través de Nota CEO N° 22/2021.

Respuesta al pedido de presentación de documento formal.

A través de expediente MEU N° 8346/2021, el representante legal de las firmas integrantes del CONSORCIO DEL ESTE URBANO contesta el pedido de documentos y agrega dos Certificados de Cumplimiento con el Seguro Social, estos son: Certificado de Cumplimiento No. 285140 con fecha de vencimiento 17/02/2021 y el Certificado de Cumplimiento No. 288244 con fecha de vencimiento 17/03/2021, ambos correspondientes a la empresa BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. De lo cual, se concluye que, luego del análisis de las documentaciones presentadas se informa que las mismas cumplen con lo requerido en el PBC.

Declaración jurada de bienes.

Se procedió a analizar el cumplimiento o no del requisito ***"4.** Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**). **Para los oferentes extranjeros, documento similar expedido por la Autoridad de Contraloría del país de origen"*** solicitado en el PBC, de lo cual se informa cuanto sigue:

Las siguientes empresas han presentado copia de Autos Interlocutorios (medidas cautelares) otorgadas por la Corte Suprema de Justicia, que resuelven HACER LUGAR a los pedidos de suspensión de los efectos del Artículo 1, numeral 2 e inciso a), numeral 5,7 y 12 del Artículo 4 de la Ley No. 6355/2019:

- DC INGENIERIA S.A. integrante del CONSORCIO VIAL ESTEÑO. **A.I. No. 275**
- BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., integrante del CONSORCIO DEL ESTE URBANO. **A.I. No. 235** de fecha 10 de junio del 2020.
- LT S.A. integrante del CONSORCIO DEL ESTE URBANO. **A.I. No. 1077** de fecha 15 de setiembre del 2020.
- CONSTRUCTORA ACARAY S.A., **A.I. No. 116** de fecha 26 de mayo del 2020.

Dichas medidas cautelares eximen a los oferentes citados del cumplimiento de la obligación de la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos, a la fecha del Acto de Recepción y Apertura de Sobres, y en consecuencia les faculta a continuar en el presente proceso de evaluación y calificación de ofertas.

Con relación a la firma **TR CONSTRUCCIONES S.A.**, se informa que la misma presenta la Constancia de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, por lo tanto, **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

Por otro lado, luego del análisis de las tres ofertas evaluadas según los criterios jurídicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones se desprende que las mismas **CUMPLEN** con la presentación de la documentación legal solicitada en el marco del presente llamado.

Arq. Josefina A. Romero
Jefa de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

IGNACIO GÓMEZ N.
Ministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

INFORME DE LAS GARANTÍAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS:

Se procedió a realizar el análisis de las Garantías de Mantenimiento de las Ofertas presentadas, en lo que respecta al cumplimiento de los requerimientos establecidos la sección *DATOS DE LA LICITACION*, del PBC: *18. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución* y *19. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.*

> ***18. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución***
> *1. La garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.*
> *(…)*
> *4. La garantía de mantenimiento de oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentado de la siguiente manera:*
> *a) Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública, del líder del consorcio o de todos los socios que la integran,*
> *b) Consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención: deberán emitir a nombre del líder del consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención o de todos los miembros que la integran.*
> ***19. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.***
> *El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de:* ***120 (ciento veinte).***
>
> *El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.*
>
> ***REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP:*** *% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:* ***3.***

Como resultado del análisis realizado, se informa que las Garantías de Mantenimiento de Ofertas de los tres oferentes evaluados **CUMPLEN** con los requerimientos de monto y vigencia exigidos por las bases de la licitación, conforme se desprende del INFORME DE GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS que se encuentra adjunto.

Se aclara que los montos utilizados para calcular si las Garantías de Mantenimiento de Ofertas cubren el monto fijo establecido en el PBC fueron los consignados en los Formularios de Oferta de cada oferente participante.

VERIFICACIÓN RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a evaluar a las personas que integran los oferentes a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Cabe mencionar lo dispuesto en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015, que establece: *"…Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública…".*

En ese sentido, se ha verificado respecto a las personas que integran las firmas evaluadas en base a los criterios de carácter legal que rigen el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que a la fecha no cuentan con vínculos activos en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Así también manifestamos que, se procedió a verificar la situación jurídica de las firmas evaluadas, en el Registro de Inhabilitados del SIPE, resultando que los oferentes participantes a la fecha no se encuentran inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Informe de garantía:

19. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta *REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP*	*El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de:* ***120 (ciento veinte).*** • *El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.* *% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3*
Forma de Adjudicación:	*Por Total*

1. OFERENTE: CONSORCIO VIAL ESTEÑO (DC INGENIERIA S.A. y TR CONSTRUCCIONES S.A.)
REPRESENTANTE: TEODORO RIVAS.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	17/02/2021	120	17/06/2021
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	128.882.171.763		Tomador:
Empresa Aseguradora	ASEPASA		DC INGENIERIA S.A.
N° de Póliza	**Monto Cubierto**	**Desde**	**Hasta**
1501001978	Gs 5.300.000.000	17/02/2021	18/08/2021

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

2. OFERENTE: CONSORCIO DEL ESTE URBANO (BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. y LT S.A.)
REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR FRANCO.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	17/02/2021	120	17/06/2021
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	135.299.225.995		Tomador:
Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A.		BENITO ROGGIO
N° de Póliza	**Monto Cubierto**	**Desde**	**Hasta**
1501030569-000	Gs 6.000.000.000	17/02/2021	07/07/2021

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

3. OFERENTE: CONSTRUCTORA ACARAY S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: JULIO DANIEL MEZA SPINA

Arq. Josefina A. Romero S
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	17/02/2021	120	17/06/2021
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	136.157.494.716		Tomador:
Empresa Aseguradora	ASEPASA		CONSTRUCTORA ACARAY S.A.
N° de Póliza	**Monto Cubierto**	**Desde**	**Hasta**
1501001976	Gs 5.235.000.000	17/02/2021	27/07/2021

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

II. Análisis de la Capacidad Económico-Financiera de los Oferentes.

Asimismo, y siguiendo con la evaluación minuciosa de la oferta, se procede al análisis del Informe Económico-Financiero para lo cual a través de NOTA CEO N° 001-109-21 se solicita la Asistencia Técnica a la Dirección de Planificación Económica, el cual expone cuanto sigue;

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La convocante efectuará la evaluación de los oferentes conforme a los requisitos establecidos en la SECCIÓN "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION"; Punto 7. "CAPACIDAD FINANCIERA"; Ítems: "Coeficiente de Liquidez", "Coeficiente de Solvencia", "Recursos Financieros"; Punto 8. "Volumen Anual de Negocios" del PBC.

EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales (Individuales y/o Consorciados) de los ejercicios fiscales cerrados años (2017, 2018, 2019), Carta de Crédito con Línea de Crédito Aprobado por entidad Bancaria y; Estado de Resultado, Notas a los Estados Financieros y Libro Mayor de las Cuentas de Ingresos Operativos en Construcción, correspondiente a los 5 mejores años de los últimos diez (10) años (2010-2019), conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

a) Solicitud de documentos de carácter Formal:

Que, a través del Memorándum N° 36/2021 de fecha 05/03/2020, se realizó la solicitud de documentos a las siguientes empresas:

- **CONSORCIO DEL ESTE URBANO**

LT S.A. solicitamos se nos aclare cuanto sigue: 1)Requerimos nos indiquen si Fletes Internacionales 50% Exentos- Mercosur, Fletes Internacionales 30% Exentos y Fletes Internacionales de Exportación están o no vinculados de forma exclusiva al transporte en el área de construcción.2)En caso que no estén afectados exclusivamente al transporte en el área de construcción, solicitamos describan el detalle de afectación dentro de los ingresos operativos; indicando montos, actividad económica afectada y porcentajes afectados.3)En relación a los montos de Ventas de Mercaderías y Servicios (Gravados y Exentos de IVA); expuestos en los Estados de Resultados, solicitamos nos indiquen si los mismos se encuentran afectados o no de forma exclusiva a materiales y servicios vinculados a la construcción.4) En caso que no estén afectados exclusivamente a construcción, requerimos describan el detalle de ingresos operativos indicando montos, actividad económica afectada y porcentajes afectados. Ademas, se le solicito los siguientes documentos: 1) Estado de Resultados Analítico (Individual y Consorciado) correspondiente a los ejercicios fiscales 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015; 2) Libro Mayor de las Cuentas de los Ingresos Operativos en Construcción (Individual y Consorciado), correspondiente a los años 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015 en archivo digital (EXCEL y PDF).

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A se le solicito: 1) Estado de Resultados Analítico (Individual) correspondiente a los ejercicios fiscales 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015; 2) Libro Mayor de las Cuentas de los Ingresos Operativos en Construcción (Individual), correspondiente a los años 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015 en archivo digital (EXCEL y PDF): 3) Aclaración por parte del BANCO GNB PARAGUAY S.A., mediante la cual la entidad bancaria aclare la fecha de emisión de la carta de crédito en la cual se informa que el citado cliente tiene aprobada a la fecha una línea de créditos de hasta USD 5.000.000 (Dólares Cinco millones con 00/100.-), cabe mencionar que dicha aclaración es requerida considerando que en la documentación presentada en el Folio 283 de la Carpeta de Ofertas la misma figura con fecha de emisión el 20 de febrero de 2.020.

El CONSORCIO DEL ESTE URBANO, a través del Expediente MEU N° 10525/2021 de fecha 09 de marzo de 2021; del Expediente MEU N° 10.588/2021 de fecha 10 de marzo de 2.021, del Expediente MEU N° 10.652/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, 021 adjuntan en tiempo y forma las documentaciones solicitadas a las empresas BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. y L.T. S.A.

- **CONSTRUCTORA ACARAY**

se le solicito: 1) Estado de Resultados Analítico (Consorciado) correspondiente a los ejercicios fiscales 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015; 2) Libro Mayor de las Cuentas de los Ingresos Operativos en Construcción (Consorciado), correspondiente a los años 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015 en archivo digital (EXCEL y PDF). A través del Expediente MEU N° 10.840/2021 de fecha 10 de marzo de 2021 se adjuntan en tiempo y forma las documentaciones solicitadas a la empresa.

Que, a través de la Memo DET N° 42/2.021 de fecha 12/03/2021 se realizó la solicitud de documentos al siguiente oferente:

- **CONSORCIO DEL ESTE URBANO**

LT S.A. 1) Balances Generales y Estados de Resultados presentados en el Sistema Marangatu de la Sub Secretaria de Estado de Tributación-SET (Individual) correspondiente a los ejercicios fiscales 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015.

El CONSORCIO DEL ESTE URBANO, a través del Expediente MEU N° 11.683/2.021 de fecha 16 de marzo de 2.021, adjunta en tiempo y forma las documentaciones solicitadas a la empresa L.T. S.A.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

Todos los criterios fueron evaluados bajo el sistema "Cumple/No Cumple".

Se seleccionaron provisionalmente las 3 (tres) mejores ofertas, las cuales fueron analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

N° según acto de apertura	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CAPACIDAD FINANCIERA				CRITERIOS
			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	
1.	CONSORCIO VIAL ESTEÑO DC INGENIERIA S.A. TR CONSTRUCCIONES S.A.	Gs 128.882.171.763	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple 40% (*)² Cumple 25% (*)¹	Cumple Cumple 40% Cumple 25%	Cumple
6.	CONSORCIO DEL ESTE URBANO BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. (Lider) LT S.A.	Gs 136.299.225.995	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple 40% (*)¹ Cumple 25%	Cumple Cumple 40% Cumple 25%	Cumple
12.	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	Gs 136.167.494.716	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

(*) Indica Carta de Crédito "Aprobada", (VER ANEXO B)
(**) Indica Carta de Crédito "Condicionada", (VER ANEXO B)
()ⁿ El Superíndice indica la cantidad de Carta de Crédito presentada por los oferentes

- ✓ **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem **"CUMPLEN"** con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

- ✓ **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem **"CUMPLEN"** con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

- ✓ **RECURSOS FINANCIEROS:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem **"CUMPLEN"** con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

- ✓ **VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem **"CUMPLEN"** con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido, el Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, y el Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes evaluados, forman parte del presente dictamen.

III. Análisis de la Capacidad Técnica de los Oferentes.

En este ámbito y a los efectos de proceder a la evaluación detallada de las ofertas presentadas, a través de NOTA CEO N° 002-109-21 se solicita la Asistencia Técnica de la Unidad Ejecutora de Proyectos CAF, dependiente de la Dirección de Vialidad, con lo que se procede al análisis sobre el cumplimiento de los requisitos en cuanto a la capacidad técnica conforme al Pliego de Bases y Condiciones y cuyo resumen se detalla a continuación:

ANTECEDENTES

Los oferentes participantes con sus respectivas ofertas se encuentran detalladas a continuación:

N°	OFERENTE	INTEGRANTES DEL CONSORCIO	MONTO (Gs. IVA Incluido)
1	CONSORCIO DEL ESTE URBANO	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.; LT S.A.	135.299.225.995
2	CONSORCIO IGUAZÚ	ROVIAL S.A.; CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.	155.662.259.682
3	CONSORCIO CM	CONSTRUPAR S.A.; MM S.A.	158.646.716.757
4	CONSORCIO MEDITERRÁNEO	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.; ING. MIGUEL CHÁVES HAUSMAN; CONSTRUCTORA PETRICEVIC S.A. (COPESA)	138.090.030.582
5	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	N/A	159.763.032.850
6	CONSORCIO VIAL ESTEÑO	DC INGENIERÍA S.A.; TR CONSTRUCCIONES S.A.	128.882.171.763
7	OCHO A S.A.	N/A	150.895.366.005
8	CONSORCIO CHACO	TOCSA S.A.; ROVELLA CARRANZA S.A.	167.145.726.762
9	CONSORCIO FRANCO	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.; CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	141.106.304.237
10	MEYAN S.A.	N/A	151.739.951.088
11	CONSORCIO CT INTERURBANO	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (CIVSA); TECSUL S.A.E.	145.430.883.161
12	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	N/A	136.157.494.716

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Victor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Los Montos presentados por cada oferente incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En el Acto de Recepción y Apertura de Sobres, se realizó la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por el Oferente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de conformidad a las disposiciones del artículo 57 del Decreto N° 2992/19, cuyo resultado ha sido registrado en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres.

EVALUACION DE LA OFERTA

La evaluación y comparación de Ofertas se realizó conforme se establece en el **Artículo 63, inciso a, punto 2** del Decreto 2992/19 de fecha 9 de diciembre de 2019, *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007"*: ***"Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda"***. En el **Anexo A**, se detalla el resultado de la verificación, cuyo resumen del mismo, ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación:

POSICIÓN	N°	OFERENTE	INTEGRANTES DEL CONSORCIO	MONTO (Gs. IVA Incluido)
1°	6	CONSORCIO VIAL ESTEÑO	DC INGENIERÍA S.A.; TR CONSTRUCCIONES S.A.	128.882.171.763
2°	1	CONSORCIO DEL ESTE URBANO	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.; LT S.A.	135.299.225.995
3°	12	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	N/A	136.157.494.716
4°	4	CONSORCIO MEDITERRÁNEO	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.; ING. MIGUEL CHÁVES HAUSMAN; CONSTRUCTORA PETRICEVIC S.A. (COPESA)	138.090.030.582
5°	9	CONSORCIO FRANCO	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.; CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	141.106.304.237
6°	11	CONSORCIO CT INTERURBANO	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (CIVSA); TECSUL S.A.E.	145.430.883.161
7°	7	OCHO A S.A.	N/A	150.895.366.005
8°	10	MEYAN S.A.	N/A	151.739.951.088
9°	2	CONSORCIO IGUAZÚ	ROVIAL S.A.; CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.	155.662.259.682
10°	3	CONSORCIO CM	CONSTRUPAR S.A.; MM S.A.	158.646.716.757
11°	5	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	N/A	159.763.032.850
12°	8	CONSORCIO CHACO	TOCSA S.A.; ROVELLA CARRANZA S.A.	167.145.726.762

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

En la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", cláusula 4 del PBC establece que el: "Certificado de Producto y Empleo Nacional. **NO APLICA**".

En la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", cláusula 5 del PBC establece que el: "Margen de Preferencia Local. **NO APLICA**".

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

POSTCALIFICACIÓN

De conformidad a lo señalado en el **Artículo 63, inciso a, punto 3, 4 y 5** del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente."*.

Los aspectos verificados, conforme a lo establecido en la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" son los siguientes: 9. Experiencia Especifica en Obras; 10. Capacidad en materia de personal; 11. Capacidad en materia de equipos; cuyo resultado se detalla en el Anexo B.

SOLICITUD DE ACLARACIONES

Se procedió a solicitar aclaraciones conforme lo establecido en Art. 59 del Decreto 2992/19: *"Aclaración de ofertas. Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones*
respecte de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán
por escrito.
A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.
Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, no serán consideradas.
No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos".

CONSULTAS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MOPC

- **CONSULTAS SOBRE LISTADOS DE EQUIPOS**

A Través del Memorándum CEO N° 174/2021 de fecha 22/02/2021, se solicitó informe en relación a si los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el CONSORCIO FRANCO, se encuentran comprometidos en otras obras.

A Través del Memorándum CEO N° 175/2021 de fecha 22/02/2021 y del Memorándum CEO N° 278/2021 de fecha 16/03/2021, se solicitó informe en relación a si los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el CONSORCIO CT INTERURBANO, se encuentran comprometidos en otras obras.

A Través del Memorándum CEO N° 181/2021 de fecha 22/02/2021 y del Memorándum CEO N° 279/2021, se solicitó informe en relación a si los equipos presentados en el Formulario N° 7 por la CONSTRUCTORA ACARAY S.A., se encuentran comprometidos en otras obras.

A Través del Memorándum CEO N° 182/2021 de fecha 22/02/2021 y del Memorándum CEO N° 280/2021 de fecha 16/03/2021, se solicitó informe en relación a si los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el CONSORCIO VIAL ESTEÑO, se encuentran comprometidos en otras obras.

A Través del Memorándum CEO N° 183/2021 de fecha 22/02/2021 y del Memorándum CEO N° 281/2021 de fecha 16/03/2021, se solicitó informe en relación a si los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el CONSORCIO DEL ESTE URBANO, se encuentran comprometidos en otras obras.

A Través del Memorándum CEO N° 184/2021 de fecha 22/02/2021, se solicitó informe en relación a si los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el CONSORCIO MEDITERRÁNEO, se encuentran comprometidos en otras obras.

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Al respecto se detallan los informes recibidos de las distintas dependencias:

La Unidad Ejecutora de Proyectos BID;

Según Memorándum UEP – BID - DV N° 207/2021 de fecha 23/02/2021, menciona lo siguiente:

*"… Respecto a los Memorándum **CEO Nros.: 174, 181, 182 y 184/2021**, referido a Consorcio FRANCO (Constructora FELDMANN S.A. – Empresa Constructora EDIVI S.A.), Constructora ACARAY, Consorcio VIAL ESTEÑO (T.R. Construcciones S.A. – D.C. Ingeniería S.A.) y Consorcio MEDITERRÁNEO (Iniciativas Constructivas S.A.), respectivamente:*

- *Esta Unidad no administra contrato con las empresas que conforman los consorcios mencionados.*

*Al Memorándum **CEO N° 175/2021**, referido al CONSORCIO CT INTERURBANO (Constructora ISACIO VALLEJOS S.A.)*

- *El parque del Consorcio Boquerón (Constructora Isacio Vallejos S.A. – Ingeniería de Topografía y Caminos S.A.) – **No** registra los equipos y maquinarias listados en el Memorándum CEO N° 175/2021.*

*Al Memorándum **CEO N° 183/2021**, referido al CONSORCIO DEL ESTE URBANO (Benito Roggio S.A. – LT S.A.)*

- *El parque del Consorcio Ruta N° 9 TRANSCHACO (Benito Roggio S.A. – LT S.A.) – **No** registra los equipos y maquinarias listados en el Memorándum CEO N° 183/2021."*

La Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638;

Según Memorándum U.E.P. BIRF 8638 N° 45/2021 de fecha 23/02/2021, menciona lo siguiente:

*"Cumplimos en informar que lo señalado en el mencionado Memorándum, donde se solicita informe en relación a si los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el **CONSORCIO MEDITERRANEO**, se encuentran comprometidos en otras obras; le comunicamos que esta Unidad no cuenta con ningún Contrato con el Consorcio mencionado."*

Según Memorándum U.E.P. BIRF 8638 N° 46/2021 de fecha 23/02/2021, menciona lo siguiente:

*"Cumplimos en informar que lo señalado en el mencionado Memorándum, donde se solicita informe en relación a si los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el **CONSORCIO FRANCO**, se encuentran comprometidos en otras obras; le comunicamos que esta Unidad no cuenta con ningún Contrato con el Consorcio mencionado."*

Según Memorándum U.E.P. BIRF 8638 N° 47/2021 de fecha 23/02/2021, menciona lo siguiente:

*"Cumplimos en informar que lo señalado en el mencionado Memorándum, donde se solicita informe en relación a si los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el **CONSORCIO CT INTERURBANO**, se encuentran comprometidos en otras obras; le comunicamos que esta Unidad no cuenta con ningún Contrato con el Consorcio mencionado."*

Según Memorándum U.E.P. BIRF 8638 N° 48/2021 de fecha 23/02/2021, menciona lo siguiente:

*"Cumplimos en informar que lo señalado en el mencionado Memorándum, donde se solicita informe en relación a si los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el **CONSORCIO DEL ESTE URBANO**, se encuentran comprometidos en otras obras; le comunicamos que esta Unidad no cuenta con ningún Contrato con el Consorcio mencionado."*

Según Memorándum U.E.P. BIRF 8638 N° 49/2021 de fecha 23/02/2021, menciona lo siguiente:

*"Cumplimos en informar que lo señalado en el mencionado Memorándum, donde se solicita informe en relación a si los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el **CONSORCIO VIAL ESTEÑO**, se encuentran*

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Victor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

comprometidos en otras obras; le comunicamos que esta Unidad no cuenta con ningún Contrato con el Consorcio mencionado."

Según Memorándum U.E.P. BIRF 8638 N° 50/2021 de fecha 23/02/2021, menciona lo siguiente:

"Cumplimos en informar que lo señalado en el mencionado Memorándum, donde se solicita informe en relación a si los equipos presentados en el Formulario N° 7 por la ***CONSTRUCTORA ACARAY S.A.****, se encuentran comprometidos en otras obras; le comunicamos que esta Unidad no cuenta con ningún Contrato con la Constructora mencionada."*

La Unidad Nacional Ejecutora FOCEM;

Según Memorándum FOCEM N° 98/2021 de fecha 23/02/2021, menciona lo siguiente:

"En referencia a lo solicitado a través del Memorándum CEO N° 184/2021, se informa que no se tienen registros de contratos de prestación de servicios administrados por esta dependencia, del Listado de Empresas mencionados en dicho Memorándum."

Según Memorándum FOCEM N° 99/2021 de fecha 23/02/2021, menciona lo siguiente:

"En referencia a lo solicitado a través del Memorándum CEO N° 174/2021, se informa que no se tienen registros de contratos de prestación de servicios administrados por esta dependencia, del Listado de Empresas mencionados en dicho Memorándum."

Según Memorándum FOCEM N° 100/2021 de fecha 23/02/2021, menciona lo siguiente:

"En referencia a lo solicitado a través del Memorándum CEO N° 175/2021, se informa que no se tienen registros de contratos de prestación de servicios administrados por esta dependencia, del Listado de Empresas mencionados en dicho Memorándum."

Según Memorándum FOCEM N° 101/2021 de fecha 23/02/2021, menciona lo siguiente:

"En referencia a lo solicitado a través del Memorándum CEO N° 181/2021, se informa que no se tienen registros de contratos de prestación de servicios administrados por esta dependencia, del Listado de Empresas mencionados en dicho Memorándum."

Según Memorándum FOCEM N° 102/2021 de fecha 23/02/2021, menciona lo siguiente:

"En referencia a lo solicitado a través del Memorándum CEO N° 182/2021, se informa que no se tienen registros de contratos de prestación de servicios administrados por esta dependencia, del Listado de Empresas mencionados en dicho Memorándum."

Según Memorándum FOCEM N° 103/2021 de fecha 24/02/2021, menciona lo siguiente:

"En referencia a lo solicitado en los Memorándum N° 164/21 y 183/21, se remite el Memorándum N° 03/2021 en donde se contesta la situación referente a la Empresa Benito Roggio e Hijos S.A." (En el Memorándum N° 03/2021 se menciona que no hay coincidencias de equipos)

La Dirección de Proyectos Estratégicos DIPE;

Según Memorándum DIPE N° 53/2021 de fecha 24/02/2021, menciona lo siguiente, referente a los Memorándums CEO N° 174/21; CEO N° 175/21; CEO N° 181/21; CEO N° 182/21; CEO N° 183/21 y CEO N° 184/21:

"… se comunica que, del listado de equipos presentados por las firmas mencionadas en los Memorándums, ninguno se encuentra comprometido en contratos administrados por esta dirección."

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

La Unidad Ejecutora de Proyectos Estratégicos;

Según Memorándum UEPE N° 228/2021 de fecha 04/03/2021, menciona lo siguiente:

"… la Unidad Ejecutora de Proyectos Estratégicos dependiente de la Dirección de Vialidad del Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones no administra ningún contrato con ninguno de los oferentes citados en los siguientes Memorándum CEO:

- *Memorándum CEO N° 174/2021;*
- *Memorándum CEO N° 175/2021;*
- *Memorándum CEO N° 181/2021;*
- *Memorándum CEO N° 182/2021;*
- *Memorándum CEO N° 184/2021."*

Según Memorándum UEPE N° 220/2021 de fecha 03/03/2021, menciona lo siguiente:

"… la Unidad Ejecutora de Proyectos Estratégicos (UEPE) dependiente de la Dirección de Vialidad (DV) del Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (VMOP), no administra contratos con los oferentes citados en el Memorándum CEO N° 183/2021."

La Unidad Ejecutora de Proyectos FONPLATA;

Según Memorándum UEP FONPLATA N° 87/2021 de fecha 03/03/2021, menciona lo siguiente:

*"Con relación al MEMORANDUM de la referencia, por el cual solicitan informes en relación a los equipos presentados en el Formulario N° 7 por la **CONSTRUCTORA ACARAY S.A.**, se informa que se ha verificado que los equipos que figuran en la lista no se encuentran comprometidos en ninguna de las obras administradas por la UEP FONPLATA."*

Según Memorándum UEP FONPLATA N° 88/2021 de fecha 03/03/2021, menciona lo siguiente:

*"Con relación al MEMORANDUM de la referencia, por el cual solicitan informes en relación a los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el **CONSORCIO CT INTERURBANO**, se informa que se ha verificado que los equipos que figuran en la lista no se encuentran comprometidos en ninguna de las obras administradas por la UEP FONPLATA."*

Según Memorándum UEP FONPLATA N° 89/2021 de fecha 03/03/2021, menciona lo siguiente:

*"Con relación al MEMORANDUM de la referencia, por el cual solicitan informes en relación a los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el **CONSORCIO FRANCO**, se informa que se ha verificado que los equipos que figuran en la lista no se encuentran comprometidos en ninguna de las obras administradas por la UEP FONPLATA."*

Según Memorándum UEP FONPLATA N° 90/2021 de fecha 03/03/2021, menciona lo siguiente:

*"Con relación al MEMORANDUM de la referencia, por el cual solicitan informes en relación a los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el **CONSORCIO DEL ESTE URBANO (BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. y LT S.A.)**, se informa que a la fecha esta Unidad Ejecutora no cuenta con contrato firmado con estas Empresas.*

*Cabe destacar, que las Empresas **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. y LT S.A.** son integrantes del **CONSORCIO PUERTO FALCÓN**, adjudicado por Resolución Ministerial N° 163 de fecha 08/02/2021 para el llamado MOPC N° 14/2020, LPI de Empresas Constructoras para la Rehabilitación y Duplicación del tramo Remanso Ruta N° 9 (Vista Alegre) – Puerto Falcón. ID N° 359.641, pero a la fecha, aún no ha firmado Contrato, por encontrarse en proceso de resolución una protesta a la adjudicación del Llamado.*

Para lo que hubiere lugar, se adjunta el Formulario N° 13 – Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos, presentado en la oferta del CONSORCIO PUERTO FALCÓN, en el Llamado MOPC N° 14/2020, obra que será administrada por esta Unidad Ejecutora."

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Esta Unidad ha verificado el listado de equipos presentado y no se tienen evidencias de equipos que coincidan con lo presentado para el llamado MOPC N° 109/2020, por el CONSORCIO DEL ESTE URBANO.

Según Memorándum UEP FONPLATA N° 92/2021 de fecha 03/03/2021, menciona lo siguiente:

"Con relación al MEMORANDUM de la referencia, por el cual solicitan informes en relación a los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el ***CONSORCIO VIAL ESTEÑO****, se informa que se ha verificado que los equipos que figuran en la lista no se encuentran comprometidos en ninguna de las obras administradas por la UEP FONPLATA."*

Según Memorándum UEP FONPLATA N° 94/2021 de fecha 03/03/2021, menciona lo siguiente:

"Con relación al MEMORANDUM de la referencia, por el cual solicitan informes en relación a los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el ***CONSORCIO MEDITERRÁNEO****, se informa que se ha verificado que los equipos que figuran en la lista no se encuentran comprometidos en ninguna de las obras administradas por la UEP FONPLATA."*

La Unidad Ejecutora de Proyectos JICA;

Según Memorándum UEP JICA PG-P17 N° 63/2021 de fecha 26/02/2021, menciona lo siguiente:

"En atención al Memorándum CEO N° 174/2021, a través del cual se solicita informe en el marco del llamado de la referencia, en relación a si los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el ***CONSORCIO FRANCO****, se encuentran comprometidos en algún contrato administrado por esta dependencia, esta Unidad Ejecutora de Proyectos informa que:*

- *Los equipos presentados en el Formulario N° 7 por parte del* ***CONSORCIO FRANCO****, no se encuentran comprometidos en contratos de obras administradas por esta dependencia."*

Según Memorándum UEP JICA PG-P17 N° 64/2021 de fecha 26/02/2021, menciona lo siguiente:

"En atención al Memorándum CEO N° 175/2021, a través del cual se solicita informe en el marco del llamado de la referencia, en relación a si los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el ***CONSORCIO CT INTERURBANO****, se encuentran comprometidos en algún contrato administrado por esta dependencia, esta Unidad Ejecutora de Proyectos informa que:*

- *Los equipos presentados en el Formulario N° 7 por parte del* ***CONSORCIO CT INTERURBANO****, no se encuentran comprometidos en contratos de obras administradas por esta dependencia."*

Según Memorándum UEP JICA PG-P17 N° 65/2021 de fecha 26/02/2021, menciona lo siguiente:

"En atención al Memorándum CEO N° 181/2021, a través del cual se solicita informe en el marco del llamado de la referencia, en relación a si los equipos presentados en el Formulario N° 7 por la ***CONSTRUCTORA ACARAY S.A.****, se encuentran comprometidos en algún contrato administrado por esta dependencia, esta Unidad Ejecutora de Proyectos informa que:*

- *Los equipos presentados en el Formulario N° 7 por parte de la* ***CONSTRUCTORA ACARAY S.A.****, no se encuentran comprometidos en contratos de obras administradas por esta dependencia."*

Según Memorándum UEP JICA PG-P17 N° 66/2021 de fecha 26/02/2021, menciona lo siguiente:

"En atención al Memorándum CEO N° 182/2021, a través del cual se solicita informe en el marco del llamado de la referencia, en relación a si los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el ***CONSORCIO VIAL ESTEÑO****, se encuentran comprometidos en algún contrato administrado por esta dependencia, esta Unidad Ejecutora de Proyectos informa que:*

- *Los equipos presentados en el Formulario N° 7 por parte del* ***CONSORCIO VIAL ESTEÑO****, no se encuentran comprometidos en contratos de obras administradas por esta dependencia."*

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Según Memorándum UEP JICA PG-P17 N° 67/2021 de fecha 26/02/2021, menciona lo siguiente:

"En atención al Memorándum CEO N° 183/2021, a través del cual se solicita informe en el marco del llamado de la referencia, en relación a si los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el ***CONSORCIO DEL ESTE URBANO****, se encuentran comprometidos en algún contrato administrado por esta dependencia, esta Unidad Ejecutora de Proyectos informa que:*

- *La empresa BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., tiene a su cargo el Contrato S.G. Ministro N° 12/2018 para la ejecución de las OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR DE EXPORTACIÓN DE LA REGIÓN ORIENTAL – TRAMO 1: NATALIO – 7 DE AGOSTO, no se encuentran comprometidos en contratos de obras administrados por esta dependencia."*

Según Memorándum UEP JICA PG-P17 N° 68/2021 de fecha 26/02/2021, menciona lo siguiente:

"En atención al Memorándum CEO N° 184/2021, a través del cual se solicita informe en el marco del llamado de la referencia, en relación a si los equipos presentados en el Formulario N° 7 por el ***CONSORCIO MEDITERRÁNEO****, se encuentran comprometidos en algún contrato administrado por esta dependencia, esta Unidad Ejecutora de Proyectos informa que:*

- *Los equipos presentados en el Formulario N° 7 por parte del* ***CONSORCIO MEDITERRÁNEO****, no se encuentran comprometidos en contratos de obras administradas por esta dependencia."*

La Dirección de Caminos Vecinales; según Memorándum DCV N° 374/2021 de fecha 11/03/2021, menciona lo siguiente, con respecto a los memorándums CEO N° 174/2021, 175/2021, 181/2021, 182/2021, 183/2021 y 184/2021:

"… se informa que ninguno de los equipos detallados en el anexo remitido en el memo, se encuentran comprometidos en obras gerenciadas por esta dependencia."

La Dirección de Obras Públicas; según Memorándum DOP - DT N° 043/2021 de fecha 11/03/2021, menciona que: *"Con relación a los Memorándums CEO N°s 174/2021, 175/2021, 181/2021, 182/2021, 183/2021 y 184/2021, se remite copias de los informes remitidos por los fiscales y supervisores sobre equipos y maquinarias.".*

No se evidencian coincidencias de equipos.

La Coordinación de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas;

- Según Memorándum Interno ECATEF - CAPSOH N° 45/2021 de fecha 10/03/2021, menciona que:

"El ***CONSORCIO FRANCO****, no participa de las obras del PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHÍA Y ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN, por lo tanto, sus equipos, no se encuentran comprometidos en nuestras obras."*

- Según Memorándum Interno ECATEF - CAPSOH N° 46/2021 de fecha 10/03/2021, menciona que:

"El ***CONSORCIO CT INTERURBANO****, no participa de las obras del PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHÍA Y ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN, por lo tanto, sus equipos, no se encuentran comprometidos en nuestras obras."*

- Según Memorándum Interno ECATEF - CAPSOH N° 47/2021 de fecha 10/03/2021, menciona que:

"La ***CONSTRUCTORA ACARAY S.A.****, no participa de las obras del PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHÍA Y ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN, por lo tanto, sus equipos, no se encuentran comprometidos en nuestras obras."*

- Según Memorándum Interno ECATEF - CAPSOH N° 48/2021 de fecha 10/03/2021, menciona que:

Arq. Josefina A. Romero S
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Ministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

*"El **CONSORCIO VIAL ESTEÑO**, no participa de las obras del PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHÍA Y ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN, por lo tanto, sus equipos, no se encuentran comprometidos en nuestras obras."*

- Según Memorándum Interno ECATEF - CAPSOH N° 49/2021 de fecha 10/03/2021, menciona que:

*"El **CONSORCIO DEL ESTE URBANO**, no participa de las obras del PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHÍA Y ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN, por lo tanto, sus equipos, no se encuentran comprometidos en nuestras obras."*

- Según Memorándum Interno ECATEF - CAPSOH N° 50/2021 de fecha 10/03/2021, menciona que:

*"El **CONSORCIO MEDITERRÁNEO**, no participa de las obras del PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHÍA Y ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN, por lo tanto, sus equipos, no se encuentran comprometidos en nuestras obras."*

Así también, la **Coordinación de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas**, a través del Memorándum CAPSOH N° 360/2021 de fecha 15/03/2021, menciona lo siguiente, es respuesta a los Memorándums CEO N° 174/2021: CEO N° 175/2021; CEO N° 181/2021; CEO N° 182/2021; CEO N° 183/2021 y CEO N° 184/2021:

"... se informa que las maquinarias presentadas en los Formularios N° 7 por los oferentes, no se encuentran comprometidos en obras llevadas a cabo por esta Coordinación de Proyectos..."

La UEP Defensa Costera y Puentes;

Según Memorándum UEP DCyP N° 125/2021 de fecha 24/02/2021, menciona lo siguiente:

*"... informamos que dentro de las obras gerenciadas por esta dependencia no se encuentran las empresas integrantes del **CONSORCIO FRANCO**, integrado por las empresas: EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A. – CONSTRUCTORA FELDMANN S.A."*

Según Memorándum UEP DCyP N° 126/2021 de fecha 24/02/2021, menciona lo siguiente:

*"... informamos que dentro de las obras gerenciadas por esta dependencia no se encuentran las empresas integrantes del **CONSORCIO CT INTERURBANO**, integrado por las empresas: CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (CIVSA) – TECSUL S.A.E."*

Según Memorándum UEP DCyP N° 127/2021 de fecha 24/02/2021, menciona lo siguiente:

*"... informamos que dentro de las obras gerenciadas por esta dependencia no se encuentra la empresa **CONSTRUCTORA ACARAY S.A.**"*

Según Memorándum UEP DCyP N° 128/2021 de fecha 24/02/2021, menciona lo siguiente:

*"... informamos que dentro de las obras gerenciadas por esta dependencia no se encuentran las empresas integrantes del **CONSORCIO VIAL ESTEÑO**, integrado por las empresas: DC INGENIERÍA S.A. – TR CONSTRUCCIONES S.A."*

Según Memorándum UEP DCyP N° 129/2021 de fecha 24/02/2021, menciona lo siguiente:

*"... informamos que dentro de las obras gerenciadas por esta dependencia no se encuentran las empresas integrantes del **CONSORCIO DEL ESTE URBANO**, integrado por las empresas: BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – LT S.A."*

Según Memorándum UEP DCyP N° 130/2021 de fecha 24/02/2021, menciona lo siguiente:

Ing. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

IGNACIO GÓMEZ N.
Ministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

*"... informamos que dentro de las obras gerenciadas por esta dependencia no se encuentran las empresas integrantes del **CONSORCIO MEDITERRÁNEO**, integrado por las empresas: INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. – ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMANN – CONSTRUCTORA PETRICEVIC S.A. (COPESA)."*

La Unidad Ejecutora GMANS;

Según Memorándum UE GMANS N° 49/2021 de fecha 24/02/2021, menciona lo siguiente:

*"De acuerdo con lo solicitado por la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del **Memorándum CEO N° 183/2021 de fecha 22 de febrero de 2021**, la Unidad Ejecutora GMANS informa que:*

- *La firma **Consorcio del Este Urbano** NO forma parte de los contratos administrados por la UE GMANS;*
- *Los equipos detallados en el Formulario N° 7 no se encuentran comprometidos en los contratos administrados por la UE GMANS, de acuerdo con las ofertas presentadas por los oferentes."*

Según Memorándum UE GMANS N° 50/2021 de fecha 24/02/2021, menciona lo siguiente:

*"De acuerdo con lo solicitado por la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del **Memorándum CEO N° 181/2021 de fecha 22 de febrero de 2021**, la Unidad Ejecutora GMANS informa que:*

- *La firma **CONSTRUCTORA ACARAY S.A.** forma parte del **CONSORCIO SUPERCARRETERA**, cuyo contrato es administrado por la UE GMANS...*
- *Los equipos detallados en el Formulario N° 7, no se encuentran comprometidos en los contratos administrados por la UE GMANS, de acuerdo con las ofertas presentadas por los oferentes."*

Según Memorándum UE GMANS N° 51/2021 de fecha 24/02/2021, menciona lo siguiente:

*"De acuerdo con lo solicitado por la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del **Memorándum CEO N° 182/2021 de fecha 22 de febrero de 2021**, la Unidad Ejecutora GMANS informa que:*

- *La firma **Consorcio Vial Esteño** NO forma parte de los contratos administrados por la UE GMANS;*
- *Los equipos detallados en el Formulario N° 7 no se encuentran comprometidos en los contratos administrados por la UE GMANS, de acuerdo con las ofertas presentadas por los oferentes."*

Según Memorándum UE GMANS N° 52/2021 de fecha 24/02/2021, menciona lo siguiente:

*"De acuerdo con lo solicitado por la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del **Memorándum CEO N° 175/2021 de fecha 22 de febrero de 2021**, la Unidad Ejecutora GMANS informa que:*

- *La firma **Consorcio CT Interurbano** NO forma parte de los contratos administrados por la UE GMANS;*
- *Los equipos detallados en el Formulario N° 7 no se encuentran comprometidos en los contratos administrados por la UE GMANS, de acuerdo con las ofertas presentadas por los oferentes."*

Según Memorándum UE GMANS N° 53/2021 de fecha 24/02/2021, menciona lo siguiente:

*"De acuerdo con lo solicitado por la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del **Memorándum CEO N° 174/2021 de fecha 22 de febrero de 2021**, la Unidad Ejecutora GMANS informa que:*

- *La firma **Consorcio Franco** NO forma parte de los contratos administrados por la UE GMANS;*
- *Los equipos detallados en el Formulario N° 7 no se encuentran comprometidos en los contratos administrados por la UE GMANS, de acuerdo con las ofertas presentadas por los oferentes."*

Según Memorándum UE GMANS N° 54/2021 de fecha 24/02/2021, menciona lo siguiente:

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

"De acuerdo con lo solicitado por la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del ***Memorándum CEO N° 184/2021 de fecha 22 de febrero de 2021****, la Unidad Ejecutora GMANS informa que:*

- *La firma* ***Consorcio Mediterráneo*** *NO forma parte de los contratos administrados por la UE GMANS;*
- *Los equipos detallados en el Formulario N° 7 no se encuentran comprometidos en los contratos administrados por la UE GMANS, de acuerdo con las ofertas presentadas por los oferentes."*

El Departamento de Ejecución;

- Según Memorándum D.E. N° 197/2021 de fecha 17/03/2021, con respecto a la CONSTRUCTORA ACARAY S.A., menciona que:

"… no se encuentra comprometido ningún equipo del listado remitido adjunto al Memorándum CEO 279/2021."

- Según Memorándum D.E. N° 209/2021 de fecha 18/03/2021, presentan datos del Llamado MOPC N° 83/2018, el cual posee Acta de Recepción Provisoria de fecha 20 de julio de 2020 y el mismo no posee moras ni penalidades.

- Según Memorándum D.E. N° 216/2021 de fecha 18/03/2021, responde a lo solicitado a través de los Memorándums CEO N° 280/2021 y CEO N° 281/2021. El Departamento de Ejecución adjunta listados de equipos de contratos que tienen a cargo en su unidad, sin embargo, no detallan ninguna coincidencia con los equipos presentados por los oferentes en el Llamado MOPC N° 109/2020.

- Según Memorándum D.E. N° 217/2021 de fecha 19/03/2021, responde a lo solicitado a través de los Memorándums CEO N° 278/2021. El Departamento de Ejecución adjunta listados de equipos de contratos que tienen a cargo en su unidad, sin embargo, no detallan ninguna coincidencia con los equipos presentados por los oferentes en el Llamado MOPC N° 109/2020.

- **CONSULTAS SOBRE EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

A través del Memorándum CEO N° 164/2021 de fecha 19/02/2021 y Memorándum CEO N° 276/2021 de fecha 17/03/2021, se ha consultado a las diferentes dependencias del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, acerca de:

"… estado de ejecución contractual a la fecha de la apertura de ofertas (17/02/2021) …

… Se solicita a fin de dar cumplimiento al Art. 3 de la Resolución 2006/2019 SE DETALLE OBLIGATORIAMENTE EN CASO DE ENCONTRARSE EN MORA:

- *Las causales de la mora imputable al consultor.*
- *El perjuicio a la convocante derivados de la mora.*
- *Las penalidades que hayan sido impuestas a la misma."*

Al respecto, se han recibido las siguientes respuestas al Memorándum CEO N° 164/2021:

- Memo DIPE N° 48/2021 de fecha 23/02/2021 de la Dirección de Proyectos Estratégicos, que menciona:

"… se comunica que esta dependencia no posee contratos con ninguna de las empresas mencionadas en el Memorándum remitido."

- Memorándum UEP BID – DV N° 188/2021 de fecha 22/02/2021 de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID - DV, en el cual se listan varios contratos, pero ninguno presenta atrasos ni mora.

- Memorándum UEP FONPLATA N° 75/2021 de fecha 22/02/2021 de la Unidad Ejecutora de Proyectos FONPLATA, en el cual se listan varios contratos, pero ninguno presenta atrasos ni mora.

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

- Memorándum FOCEM N° 103/2021 de fecha 24/02/2021 de la Unidad Nacional Ejecutora FOCEM, a través del cual adjuntan el Memorándum N° 03/2021 de fecha 24/02/2021 que menciona que el contrato que se encuentran ejecutando no presenta mora alguna.

- Memorándum UEP JICA PG-P17 N° 59/2021 de fecha 22/02/2021 de la Unidad Ejecutora de Proyectos JICA PG-P17, en el cual se lista un contrato, pero no se encuentra en mora.

- Memorándum UE GMANS N° 42/2021 de fecha 22/02/2021 de la Unidad Ejecutora GMANS, en el cual se listan varios contratos, pero ninguno presenta atrasos ni mora.

- Memorándum UEP-DCyP N° 106/2021 de fecha 22/02/2021 de la UEP – Defensa Costera y Puentes, que menciona:

"… esta Unidad Ejecutora informa que ninguna de las empresas mencionadas en el listado en cuestión, se encuentra afectada a las obras o fiscalizaciones administradas por esta Unidad."

- Memorándum DOP – DT N° 030/2021 de fecha 24/02/2021 de la Dirección de Obras Públicas, en el cual se listan varios contratos, pero ninguno presenta atrasos ni mora que represente un perjuicio a la convocante.

- Memorándum UEP BIRF 8638 N° 42/2021 de fecha 22/02/2021 de la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638, que menciona:

"… le comunicamos que esta Unidad no cuenta con ningún Contrato con las empresas detalladas."

- Memorándum CAPSOH N° 264/2021 de fecha 24/02/2021 de la Coordinación de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas, en el cual se listan varios contratos, pero ninguno presenta atrasos ni mora.

- Memorándum Interno ECATEF – CAPSOH N° 44/2021 de fecha 10/03/2021, en el que se menciona que:

"Ninguna de las empresas constructoras enunciadas en el documento, participa de las obras del PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHÍA Y ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN."

- Memorándum DCV N° 375/2021 de fecha 11/03/2021 de la Dirección de Caminos Vecinales, en el cual se listan varios contratos, pero en ninguno se evidencian atrasos ni mora que hayan causado un perjuicio a la contratante.

- Memorándum UEPE N° 243/2021 de fecha 10/03/2021 de la Unidad Ejecutora de Proyectos Estratégicos, en el cual se listan varios contratos, pero ninguno presenta atrasos ni mora.

- Memorándum D.E. N° 206/2021 de fecha 17/03/2021 del Departamento de Ejecución, en el cual se lista un contrato, el cual presenta atraso, no obstante, mencionan que está en proceso de aprobación una solicitud de prórroga por lluvia y sus consecuencias y por fuerza mayor (escases de cemento) y así también un convenio modificatorio, los cuales deberán resolverse para determinar la existencia o no de multas.

- Memorándum D.E. N° 202/2021 de fecha 17/03/2021 del Departamento de Ejecución, en el cual se lista un contrato, el cual no presenta atraso ni multas.

- Memorándum D.E. N° 200/2021 de fecha 17/03/2021 del Departamento de Ejecución, en el cual se listan varios contratos, pero los mismos no presentan atrasos ni multas. Cabe mencionar, que en uno de los contratos listados se menciona que el mismo se encuentra con atraso, no obstante, se encuentra en proceso de aprobación el convenio modificatorio N° 01, por lo cual no se define ningún perjuicio a la contratante hasta tanto se apruebe el convenio mencionado.

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

- Memorándum D.E. N° 199/2021 de fecha 17/03/2021 del Departamento de Ejecución, en el cual se listan varios contratos, los cuales no presentan atrasos ni multas.

- Memorándum D.E. N° 198/2021 de fecha 17/03/2021 del Departamento de Ejecución, en el cual se listan varios contratos, los cuales no presentan atrasos ni multas, que represente un perjuicio para la contratante.

- Memorándum D.E. N° 196/2021 de fecha 17/03/2021 del Departamento de Ejecución, en el cual se listan varios contratos, los cuales no presentan atrasos ni multas.

- Memorándum D.E. N° 211/2021 de fecha 18/03/2021 del Departamento de Ejecución, en el cual se listan varios contratos, los cuales no presentan atrasos ni multas.

Cabe mencionar, lo establecido en el Artículo 40. PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece lo siguiente:

"Artículo 40. PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR

No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades: …

e) los proveedores y contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que esta haya resultado perjudicada; …"

CONSULTAS A LOS OFERENTES

A Través de la Nota CEO N° 24/2021 de fecha 23/02/2021, se solicitó al CONSORCIO VIAL ESTEÑO lo siguiente:

"… una explicación detallada de la composición de precios unitarios de los siguientes ítems de obra, los cuales se encuentran por debajo del 20 % con respecto al precio unitario de referencia:

- *Ítem 7: Sumideros de cordón*
- *Ítem 17: Sub-base granular estabilizada CBR ≥ 50 %*
- *Ítem 18: Base Granular CBR ≥ 100 %*
- *Ítem 19: Capa de Concreto Asfáltico Convencional*
- *Ítem 20: Capa de Concreto Asfáltico con polímero*
- *Ítem 22: Riego de Liga*
- *Ítem 23: Capa de Concreto Asfáltico con polímero (refuerzo en camino de servicios temporales, espesor = 4 cm)*
- *Ítem 24: Pavimento tipo empedrado (Reparación y calles laterales)*
- *Ítem 28: Señalización vertical*
- *Ítem 29: Tachas reflectantes bidireccionales*
- *Ítem 30: Pórtico de Señalización*
- *Ítem 31: Iluminación tipo simple de 250 W*
- *Ítem 32: Iluminación tipo doble de 400 W*
- *Ítem 34: Empastado*
- *Ítem 35: Baranda de defensa metálica*
- *Ítem 36: Traslado de estructuras del servicio público*
- *Ítem 41: Dispositivos de drenaje de calzada*
- *Ítem 42: Disipadores de Hormigón*
- *Ítem 43: Cuneta Revestida de hormigón*
- *Ítem 44: Viaducto de 60 m (4 carriles)*
- *Ítem 45: Sub-base granular estabilizada CBR ≥ 50 %*
- *Ítem 46: Base Granular CBR ≥ 100 %*
- *Ítem 47: Capa de Concreto Asfáltico Convencional*
- *Ítem 48: Capa de Concreto Asfáltico con polímero*

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

- *Ítem 50: Riego de Liga*
- *Ítem 51: Pavimento tipo empedrado (Colectoras)*
- *Ítem 52: Construcción de alambrado*
- *Ítem 55: Señalización vertical*
- *Ítem 56: Tachas reflectantes bidireccionales*
- *Ítem 57: Pórtico de Señalización*
- *Ítem 58: Iluminación tipo simple de 400 W*
- *Ítem 59: Iluminación tipo doble de 400 W*
- *Ítem 61: Empastado*
- *Ítem 62: Baranda de defensa metálica*
- *Ítem 64: Traslado de estructuras del servicio público*
- *Ítem 67: Excavación de bolsones*
- *Ítem 69: Suelo Reforzado*
- *Ítem 73: Cuneta revestida de hormigón*
- *Ítem 74: Disipadores de hormigón*
- *Ítem 75: Dispositivos de drenaje de calzada*
- *Ítem 77: Sub-base granular estabilizada CBR ≥ 50 %*
- *Ítem 78: Base Granular CBR ≥ 100 %*
- *Ítem 79: Capa de Concreto Asfáltico Convencional*
- *Ítem 80: Capa de Concreto Asfáltico con polímero*
- *Ítem 82: Riego de Liga*
- *Ítem 83: Construcción de alambrados*
- *Ítem 85: Señalización vertical*
- *Ítem 86: Tachas reflectantes bidireccionales*
- *Ítem 87: Pórtico de Señalización*
- *Ítem 89: Iluminación tipo simple de 400 W*
- *Ítem 90: Iluminación tipo doble de 400 W*
- *Ítem 91: Empastado*
- *Ítem 92: Baranda de defensa metálica*
- *Ítem 94: Traslado de estructuras del servicio público*
- *Ítem 96: Movilización*
- *Ítem 97: Plan de Gestión Ambiental (PGA)*

Así también, se solicita una explicación detallada de la composición de precios unitarios de los siguientes ítems de obra, los cuales se encuentran por encima del 10 % con respecto al precio unitario de referencia.

- *Ítem 2: Excavación no clasificada*
- *Ítem 6: Plateas de Hº simple para alcantarillas tubulares*
- *Ítem 11: Plateas de Hormigón para alcantarillas celulares*
- *Ítem 15: Mampostería de piedra bruta*
- *Ítem 26: Cordón sencillo de hormigón*
- *Ítem 38: Excavación no clasificada*
- *Ítem 53: Cordón sencillo de hormigón*
- *Ítem 66: Excavación no clasificada*
- *Ítem 70: Alcantarilla celular simple 1,50 m x 1,50 m*
- *Ítem 72: Plateas de Hormigón para alcantarillas celulares*
- *Ítem 88: Mojón de kilometraje*
- *Ítem 95: Instalaciones y servicios especiales*

Considerando lo establecido en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en cuya cláusula 3. Análisis de los precios ofertados que establece: "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.""

El CONSORCIO VIAL ESTEÑO, a través de la Nota de fecha 24/02/2021 (Expediente MEU N° 8859/2021 de fecha 25/02/2021), señala lo siguiente:

"… Con relación a lo solicitado se adjunta la explicación detallada de la composición de precios unitarios.

Conforme a lo expresado nuestro Consorcio se ratifica en los precios unitarios de los ítems mencionados en la oferta para la obra de referencia…"

Se transcribe a continuación, en una tabla resumida, las explicaciones presentadas por el **CONSORCIO VIAL ESTEÑO**.

ÍTEMS DE OBRA CUYOS PRECIOS UNITARIOS SE ENCUENTRAN POR DEBAJO DEL 20 % CON RESPECTO AL PRECIO REFERENCIAL		
N°	**ÍTEMS DE TRABAJO**	**EXPLICACIÓN DETALLADA DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS**
7	Sumideros de Cordón	El consorcio cuenta con mano de obra especializada en este tipo de trabajos, equipos propios y materiales según EETT a bajo costo.
17	Sub-Base Granular Estabilizada CBR ≥ 50 %	El consorcio cuenta con equipos propios en excelente estado, y los materiales a ser utilizados según EETT a precios competitivos, lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
18	Base Granular CBR ≥ 100 %	El consorcio cuenta con equipos propios en excelente estado, y los materiales a ser utilizados según EETT a precios competitivos, lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
19	Capa de Concreto Asfáltico Convencional	El consorcio cuenta con planta asfáltica y equipos de colocación propios en excelente estado, los materiales a ser utilizados según EETT a precios competitivos, y MDO calificada dentro del plantel lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
20	Capa de Concreto Asfáltico con Polímero	El consorcio cuenta con planta asfáltica y equipos de colocación propios en excelente estado, los materiales a ser utilizados según EETT a precios competitivos, y MDO calificada dentro del plantel lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
22	Riego de Liga	Contamos con camión regador de asfalto, tanques propios y personal calificado en el plantel lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
23	Capa de Concreto Asfáltico con polímero (refuerzo en camino de servicios temporales, espesor = 4 cm)	El consorcio cuenta con planta asfáltica y equipos de colocación propios en excelente estado, los materiales a ser utilizados según EETT a precios competitivos, y MDO calificada dentro del plantel lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
24	Pavimento tipo empedrado (Reparación y calles laterales)	Se cuenta con materiales a precios competitivos y personal especializado en este tipo de trabajo, lo cual permite contar con una producción elevada, disminuyendo costos.
28	Señalización vertical	Contamos con insumos a bajo costo, y mano de obra especializada, lo cual permite optimizar costos.
29	Tachas reflectantes bidireccionales	Contamos con insumos a bajo costo, y mano de obra especializada, lo cual permite optimizar costos.

Arq. Josefina A. Romero
Jefa de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

30	Pórtico de Señalización	Contamos con insumos a bajo costo, equipos propios y mano de obra especializada, lo cual permite optimizar costos.
31	Iluminación tipo simple de 250 W	Contamos con equipos propios y personal especializado en trabajos de instalaciones eléctricas dentro de nuestro plantel, lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
32	Iluminación tipo doble de 400 W	Contamos con equipos propios y personal especializado en trabajos de instalaciones eléctricas dentro de nuestro plantel, lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
34	Empastado	Se cuenta con materiales a precios bajos, camiones propios para traslado y mano de obra especializada.
35	Baranda de defensa metálica	Se cuenta con insumos a precios bajos, camiones propios para traslado y mano de obra especializada, lo cual permite optimizar costos.
36	Traslado de estructuras del servicio público	Contamos con equipos propios y personal especializado en trabajos de instalaciones eléctricas y servicios públicos dentro de nuestro plantel, lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
41	Dispositivos de drenaje de calzada	El consorcio cuenta con mano de obra especializada en este tipo de trabajos, equipos propios tales como planta hormigonera y camiones mixer así como también materiales según EETT a bajo costo.
42	Disipadores de Hormigón	El consorcio cuenta con mano de obra especializada en este tipo de trabajos, equipos propios tales como planta hormigonera y camiones mixer así como también materiales según EETT a bajo costo.
43	Cuneta Revestida de hormigón	El consorcio cuenta con mano de obra especializada en este tipo de trabajos, equipos propios tales como planta hormigonera y camiones mixer así como también materiales según EETT a bajo costo.
44	Viaducto de 60 m (4 carriles)	Contamos con planta hormigonera, camiones mixer, y equipos menores propios para hormigón, así como también con mano de obra especializada en trabajos de puentes y viaductos, lo cual permite optimizar los costos.
45	Sub-base granular estabilizada CBR ≥ 50 %	El consorcio cuenta con equipos propios en excelente estado, y los materiales a ser utilizados según EETT a precios competitivos, lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
46	Base Granular CBR ≥ 100 %	El consorcio cuenta con equipos propios en excelente estado, y los materiales a ser utilizados según EETT a precios competitivos, lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
47	Capa de Concreto Asfáltico Convencional	El consorcio cuenta con planta asfáltica y equipos de colocación propios en excelente estado, los materiales a ser utilizados según EETT a precios competitivos, y MDO calificada dentro del plantel lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
48	Capa de Concreto Asfáltico con polímero	El consorcio cuenta con planta asfáltica y equipos de colocación propios en excelente estado, los materiales a ser utilizados según EETT a precios competitivos, y MDO calificada dentro del plantel lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.

Arq. Joselina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

50	Riego de Liga	Contamos con camión regador de asfalto, tanques propios y personal calificado en el plantel lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
51	Pavimento tipo empedrado (Colectoras)	Se cuenta con materiales a precios competitivos y personal especializado en este tipo de trabajo, lo cual permite contar con una producción elevada, disminuyendo costos.
52	Construcción de alambrado	Contamos con insumos a bajo costo, y mano de obra especializada, lo cual permite optimizar costos.
55	Señalización vertical	Contamos con insumos a bajo costo, y mano de obra especializada, lo cual permite optimizar costos.
56	Tachas reflectantes bidireccionales	Contamos con insumos a bajo costo, y mano de obra especializada, lo cual permite optimizar costos.
57	Pórtico de Señalización	Contamos con insumos a bajo costo, equipos propios y mano de obra especializada, lo cual permite optimizar costos.
58	Iluminación tipo simple de 400 W	Contamos con equipos propios y personal especializado en trabajos de instalaciones eléctricas dentro de nuestro plantel, lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
59	Iluminación tipo doble de 400 W	Contamos con equipos propios y personal especializado en trabajos de instalaciones eléctricas dentro de nuestro plantel, lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
61	Empastado	Se cuenta con materiales a precios bajos, camiones propios para traslado y mano de obra especializada.
62	Baranda de defensa metálica	Se cuenta con insumos a precios bajos, camiones propios para traslado y mano de obra especializada, lo cual permite optimizar costos.
64	Traslado de estructuras del servicio público	Contamos con equipos propios y personal especializado en trabajos de instalaciones eléctricas y servicios públicos dentro de nuestro plantel, lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
67	Excavación de bolsones	El consorcio cuenta con equipos propios en excelente estado, lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
69	Suelo Reforzado	El consorcio cuenta con equipos propios en excelente estado, y materiales a ser utilizados según EETT a precios competitivos, lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
73	Cuneta revestida de hormigón	El consorcio cuenta con mano de obra especializada en este tipo de trabajos, equipos propios tales como planta hormigonera y camiones mixer así como también materiales según EETT a bajo costo.
74	Disipadores de hormigón	El consorcio cuenta con mano de obra especializada en este tipo de trabajos, equipos propios tales como planta hormigonera y camiones mixer así como también materiales según EETT a bajo costo.
75	Dispositivos de drenaje de calzada	El consorcio cuenta con mano de obra especializada en este tipo de trabajos, equipos propios tales como planta hormigonera y camiones mixer así como también materiales según EETT a bajo costo.
77	Sub-base granular estabilizada CBR ≥ 50 %	El consorcio cuenta con equipos propios en excelente estado, y los materiales a ser utilizados según EETT a precios competitivos, lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.

Arq. Josefina A. Romero S
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

78	Base Granular CBR ≥ 100 %	El consorcio cuenta con equipos propios en excelente estado, y los materiales a ser utilizados según EETT a precios competitivos, lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
79	Capa de Concreto Asfáltico Convencional	El consorcio cuenta con planta asfáltica y equipos de colocación propios en excelente estado, los materiales a ser utilizados según EETT a precios competitivos, y MDO calificada dentro del plantel lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
80	Capa de Concreto Asfáltico con polímero	El consorcio cuenta con planta asfáltica y equipos de colocación propios en excelente estado, los materiales a ser utilizados según EETT a precios competitivos, y MDO calificada dentro del plantel lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
82	Riego de Liga	Contamos con camión regador de asfalto, tanques propios y personal calificado en el plantel lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
83	Construcción de alambrados	Contamos con insumos a bajo costo, y mano de obra especializada, lo cual permite optimizar costos.
85	Señalización vertical	Contamos con insumos a bajo costo, y mano de obra especializada, lo cual permite optimizar costos.
86	Tachas reflectantes bidireccionales	Contamos con insumos a bajo costo, y mano de obra especializada, lo cual permite optimizar costos.
87	Pórtico de Señalización	Contamos con insumos a bajo costo, equipos propios y mano de obra especializada, lo cual permite optimizar costos.
89	Iluminación tipo simple de 400 W	Contamos con equipos propios y personal especializado en trabajos de instalaciones eléctricas dentro de nuestro plantel, lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
90	Iluminación tipo doble de 400 W	Contamos con equipos propios y personal especializado en trabajos de instalaciones eléctricas dentro de nuestro plantel, lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
91	Empastado	Se cuenta con materiales a precios bajos, camiones propios para traslado y mano de obra especializada.
92	Baranda de defensa metálica	Se cuenta con insumos a precios bajos, camiones propios para traslado y mano de obra especializada, lo cual permite optimizar costos.
94	Traslado de estructuras del servicio público	Contamos con equipos propios y personal especializado en trabajos de instalaciones eléctricas y servicios públicos dentro de nuestro plantel, lo cual permite optimizar recursos y disminuir los costos.
96	Movilización	Se cuenta con camiones transportadores propios y equipos disponibles próximos a la zona de obra por lo cual el traslado no incide mucho. Además poseemos una importante Infraestructura móvil para oficinas y campamento, lo cual nos permite disminuir los costos.
97	Plan de Gestión Ambiental (PGA)	Contamos en nuestro plantel con Especialistas en el tema Medio Ambiental y Social, con vasta experiencia en la materia, lo cual nos facilita la ejecución de este ítem a bajo costo.
ÍTEMS DE OBRA CUYOS PRECIOS UNITARIOS SE ENCUENTRAN POR ENCIMA DEL 10 % CON RESPECTO AL PRECIO REFERENCIAL		
2	Excavación no clasificada	El precio ofertado se determinó en base a las condiciones existentes en la zona de obra y los rendimientos previstos para este tipo de trabajo.

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefa de Gabinete
MOPC

Ing. Héctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

6	Plateas de H° simple para alcantarillas tubulares	El precio ofertado se determinó en base a las EETT y planos del llamado, teniendo en cuenta los precios de los insumos y consumos previstos así como la MDO de ejecución.
11	Plateas de Hormigón para alcantarillas celulares	El precio ofertado se determinó en base a las EETT y planos del llamado, teniendo en cuenta los precios de los insumos y consumos previstos así como la MDO de ejecución.
15	Mampostería de piedra bruta	El precio ofertado se determinó en base a las EETT y planos del llamado, teniendo en cuenta los precios de los insumos y consumos previstos así como la MDO de ejecución.
26	Cordón sencillo de hormigón	El precio ofertado se determinó en base a las EETT y planos del llamado, teniendo en cuenta los precios de los insumos y consumos previstos así como la MDO de ejecución.
38	Excavación no clasificada	El precio ofertado se determinó en base a las condiciones existentes en la zona de obra y los rendimientos previstos para este tipo de trabajo.
53	Cordón sencillo de hormigón	El precio ofertado se determinó en base a las EETT y planos del llamado, teniendo en cuenta los precios de los insumos y consumos previstos así como la MDO de ejecución.
66	Excavación no clasificada	El precio ofertado se determinó en base a las condiciones existentes en la zona de obra y los rendimientos previstos para este tipo de trabajo.
70	Alcantarilla celular simple 1,50 m x 1,50 m	El precio ofertado se determinó en base a las EETT y planos del llamado, teniendo en cuenta los precios de los insumos y consumos previstos así como la MDO de ejecución.
72	Plateas de Hormigón para alcantarillas celulares	El precio ofertado se determinó en base a las EETT y planos del llamado, teniendo en cuenta los precios de los insumos y consumos previstos así como la MDO de ejecución.
88	Mojón de kilometraje	El precio ofertado se determinó en base a las EETT y planos del llamado, así como también las nuevas disposiciones del MOPC, teniendo en cuenta los precios de los insumos y consumos previstos así como la MDO de ejecución.
95	Instalaciones y servicios especiales	El monto ofertado fue determinado teniendo en cuenta todos los equipos e insumos a ser proveídos, así como también los costos mensuales operativos y mantenimiento de los mismos en base al Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas.

A Través de la Nota CEO N° 23/2021, se solicitó al **CONSORCIO DEL ESTE URBANO** lo siguiente:

"... una explicación detallada de la composición de precios unitarios de los siguientes ítems de obra, los cuales se encuentran por debajo del 20 % con respecto al precio unitario de referencia:

- Ítem 3: Terraplén.
- Ítem 7: Sumideros de cordón.
- Ítem 8: Alcantarilla celular simple 2,5 m x 2,5 m.
- Ítem 9: Alcantarilla celular doble 2,50 m x 2,50 m.
- Ítem 17: Sub-base granular estabilizada CBR ≥ 50 %.
- Ítem 18: Base Granular CBR ≥ 100 %.
- Ítem 19: Capa de Concreto Asfáltico Convencional.
- Ítem 20: Capa de Concreto Asfáltico con polímero.

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

- *Ítem 22: Riego de Liga.*
- *Ítem 23: Capa de Concreto Asfáltico con polímero (refuerzo en camino de servicios temporales, espesor = 4 cm).*
- *Ítem 25: Construcción de alambrado.*
- *Ítem 28: Señalización vertical.*
- *Ítem 29: Tachas reflectantes bidireccionales.*
- *Ítem 30: Pórtico de Señalización.*
- *Ítem 35: Baranda de defensa metálica.*
- *Ítem 39: Terraplén.*
- *Ítem 41: Dispositivos de drenaje de calzada.*
- *Ítem 43: Cuneta Revestida de hormigón.*
- *Ítem 44: Viaducto de 60 m (4 carriles).*
- *Ítem 45: Sub-base granular estabilizada CBR ≥ 50 %.*
- *Ítem 46: Base Granular CBR ≥ 100 %.*
- *Ítem 47: Capa de Concreto Asfáltico Convencional.*
- *Ítem 48: Capa de Concreto Asfáltico con polímero.*
- *Ítem 50: Riego de Liga.*
- *Ítem 52: Construcción de alambrado.*
- *Ítem 55: Señalización vertical.*
- *Ítem 56: Tachas reflectantes bidireccionales.*
- *Ítem 57: Pórtico de Señalización.*
- *Ítem 62: Baranda de defensa metálica.*
- *Ítem 68: Terraplén.*
- *Ítem 69: Suelo Reforzado.*
- *Ítem 75: Dispositivos de drenaje de calzada.*
- *Ítem 77: Sub-base granular estabilizada CBR ≥ 50 %.*
- *Ítem 78: Base Granular CBR ≥ 100 %.*
- *Ítem 79: Capa de Concreto Asfáltico Convencional.*
- *Ítem 80: Capa de Concreto Asfáltico con polímero.*
- *Ítem 82: Riego de Liga.*
- *Ítem 83: Construcción de alambrados.*
- *Ítem 85: Señalización vertical.*
- *Ítem 86: Tachas reflectantes bidireccionales.*
- *Ítem 87: Pórtico de Señalización.*
- *Ítem 92: Baranda de defensa metálica.*
- *Ítem 96: Movilización.*
- *Ítem 97: Plan de Gestión Ambiental (PGA)*

Así también, se solicita una explicación detallada de la composición de precios unitarios de los siguientes ítems de obra, los cuales se encuentran por encima del 10 % con respecto al precio unitario de referencia.

- *Ítem 1: Desbroce, despeje y limpieza.*
- *Ítem 2: Excavación no clasificada.*
- *Ítem 10: Cabeceras de H°A° para alcantarillas celulares.*
- *Ítem 13: Cordón cuneta de hormigón.*
- *Ítem 15: Mampostería de piedra bruta.*
- *Ítem 16: Fresado de pavimento.*
- *Ítem 26: Cordón sencillo de hormigón.*
- *Ítem 27: Señalización horizontal.*
- *Ítem 36: Traslado de estructuras del servicio público.*
- *Ítem 37: Desbroce, despeje y limpieza.*
- *Ítem 38: Excavación no clasificada.*
- *Ítem 40: Cordón cuneta de hormigón.*
- *Ítem 53: Cordón sencillo de hormigón.*
- *Ítem 54: Señalización horizontal.*
- *Ítem 59: Iluminación tipo doble de 400 W.*
- *Ítem 63: Separadores tipo New Jersey.*
- *Ítem 64: Traslado de estructuras del servicio público.*
- *Ítem 65: Desbroce, despeje y limpieza.*
- *Ítem 66: Excavación no clasificada.*
- *Ítem 67: Excavación de bolsones.*

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

- Ítem 70: Alcantarilla celular simple 1,50 m x 1,50 m.
- Ítem 71: Cabeceras de H°A° para alcantarillas celulares.
- Ítem 76: Cordón cuneta de hormigón.
- Ítem 84: Señalización horizontal.
- Ítem 88: Mojón de kilometraje.
- Ítem 90: Iluminación tipo doble de 400 W.
- Ítem 93: Separadores tipo New Jersey.
- Ítem 94: Traslado de estructuras del servicio público.
- Ítem 95: Instalaciones y servicios especiales.

Considerando lo establecido en la Sección *REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en cuya cláusula 3. Análisis de los precios ofertados que establece: "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.""

El CONSORCIO DEL ESTE URBANO, a través de la Nota de fecha 24/02/2021 (Expediente MEU N° 8784/2021 de fecha 25/02/2021), señala lo siguiente:

"… El pedido de justificación o explicación detallada de la composición del precio de los ítems ofertados por fuera de los porcentajes referenciales establecidos. Queremos dejar aclarado que nuestros precios unitarios contemplan realizar los trabajos de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Planos proveídos por el MOPC. Pasamos a continuación a tratar de explicar donde se pudo haber generado la diferencia de precios fuera de los porcentajes referenciales establecidos, basados en nuestro análisis de precios unitarios que hacen parte de nuestra presentación de ofertas…

... Ítems con 20% de diferencia por debajo del precio referencial:

ÍTEM 3: Terraplén

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución y en la disponibilidad de suelos para préstamos.

ÍTEM 7: Sumideros de cordón

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica en la mano de obra y los equipos para la ejecución.

ÍTEM 8: Alcantarilla celular simple de 2,5 m x 2,5 m

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica en el costo de la piedra se ha estimado desde la Unidad Industrial del Consorcio en las proximidades de la obra y los equipos utilizados para la ejecución.

ÍTEM 9: Alcantarilla celular doble de 2,5 m x 2,5 m

Arq. Josefina A. Romero C.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

IGNACIO GÓMEZ N.
Ministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica en el costo de la piedra se ha estimado desde la Unidad Industrial del Consorcio en las proximidades de la obra y los equipos utilizados para la ejecución.

ÍTEM 17: Sub base granular estabilizada CBR ≥ 50 %

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica en el costo de la piedra se ha estimado desde la Unidad Industrial del Consorcio en las proximidades de la obra y los rendimientos de los equipos utilizados para la ejecución.

ÍTEM 18: Base granular CBR ≥ 100 %

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica en el costo de la piedra se ha estimado desde la Unidad Industrial del Consorcio en las proximidades de la obra y los rendimientos de los equipos utilizados para la ejecución.

ÍTEM 19: Capa de Concreto Asfáltico Convencional

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución, el costo de los materiales bituminosos los cuales serán importados de forma directa y el costo de la piedra se ha estimado desde la Unidad Industrial del Consorcio en las proximidades de la obra.

ÍTEM 20: Capa de Concreto Asfáltico con Polímero

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución, el costo de los materiales bituminosos los cuales serán importados de forma directa y el costo de la piedra se ha estimado desde la Unidad Industrial del Consorcio en las proximidades de la obra.

ÍTEM 22: Riego de Liga

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución, y el costo de los materiales bituminosos de los proveedores locales.

ÍTEM 23: Capa de Concreto Asfáltico con Polímero (refuerzo en camino de servicios temporales, espesor = 4 cm)

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución, el costo de los materiales bituminosos los cuales serán importados de forma directa y el costo de la piedra se ha estimado desde la Unidad Industrial del Consorcio en las proximidades de la obra.

ÍTEM 25: Construcción de Alambrado

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica en la mano de obra y los materiales utilizados para la ejecución.

ÍTEM 28: Señalización vertical

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de Señalización Vial. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

ÍTEM 29: Tachas reflectantes bidireccionales

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de Señalización Vial. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos OAF

GOMEZ N.
de Obras Públicas
Comunicaciones

ÍTEM 30: Pórtico de Señalización

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de Señalización Vial. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

ÍTEM 35: Baranda de defensa metálica

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de Señalización Vial. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

ÍTEM 39: Terraplén

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución y en la disponibilidad de suelos para préstamos.

ÍTEM 41: Dispositivos de drenaje de calzada

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica en la mano de obra y los equipos utilizados para la ejecución.

ÍTEM 43: Cuneta revestida de hormigón

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica en la mano de obra y los equipos utilizados para la ejecución.

ÍTEM 44: Viaducto de 60 m (4 carriles)

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica en el costo de la piedra se ha estimado desde la Unidad Industrial del Consorcio en las proximidades de la obra, el precio de la mano de obra y los rendimientos de los equipos utilizados para la ejecución.

ÍTEM 45: Sub base granular estabilizada CBR ≥ 50 %

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica en el costo de la piedra se ha estimado desde la Unidad Industrial del Consorcio en las proximidades de la obra y los rendimientos de los equipos utilizados para la ejecución.

ÍTEM 46: Base granular CBR ≥ 100 %

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica en el costo de la piedra se ha estimado desde la Unidad Industrial del Consorcio en las proximidades de la obra y los rendimientos de los equipos utilizados para la ejecución.

ÍTEM 47: Capa de Concreto Asfáltico Convencional

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución, el costo de los materiales bituminosos los cuales serán importados de forma directa y el costo de la piedra se ha estimado desde la Unidad Industrial del Consorcio en las proximidades de la obra.

ÍTEM 48: Capa de Concreto Asfáltico con Polímero

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución, el costo de los materiales bituminosos los cuales serán importados de forma directa y el costo de la piedra se ha estimado desde la Unidad Industrial del Consorcio en las proximidades de la obra.

ÍTEM 50: Riego de Liga

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución, el costo de los materiales bituminosos de los proveedores locales.

ÍTEM 52: Construcción de Alambrado

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica en la mano de obra y los materiales utilizados para la ejecución.

ÍTEM 55: Señalización vertical

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de Señalización Vial. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

ÍTEM 56: Tachas reflectantes bidireccionales

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de Señalización Vial. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

ÍTEM 57: Pórtico de señalización

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de Señalización Vial. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

ÍTEM 62: Baranda de defensa metálica

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de Señalización Vial. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

ÍTEM 68: Terraplén

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución y en la disponibilidad de suelos para préstamos.

ÍTEM 69: Suelo Reforzado

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica en los materiales, mano de obra y los equipos utilizados para la ejecución.

ÍTEM 75: Dispositivos de drenaje de calzada

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica en la mano de obra y los equipos utilizados para la ejecución.

ÍTEM 77: Sub base granular estabilizada CBR ≥ 50 %

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica en el costo de la piedra se ha estimado desde la Unidad Industrial del Consorcio en las proximidades de la obra y los rendimientos de los equipos utilizados para la ejecución.

ÍTEM 78: Base granular CBR ≥ 100 %

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica en el costo de la piedra se ha estimado desde la Unidad Industrial del Consorcio en las proximidades de la obra y los rendimientos de los equipos utilizados para la ejecución.

ÍTEM 79: Capa de Concreto Asfáltico Convencional

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución, el costo de los materiales bituminosos los cuales serán importados de forma directa y el costo de la piedra se ha estimado desde la Unidad Industrial del Consorcio en las proximidades de la obra.

ÍTEM 80: Capa de Concreto Asfáltico con Polímero

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución, el costo de los materiales bituminosos los cuales serán importados de forma directa y el costo de la piedra se ha estimado desde la Unidad Industrial del Consorcio en las proximidades de la obra.

ÍTEM 82: Riego de Liga

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución, el costo de los materiales bituminosos de los proveedores locales.

ÍTEM 83: Construcción de Alambrados

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica en la mano de obra y los materiales utilizados para la ejecución.

ÍTEM 85: Señalización vertical

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de Señalización Vial. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

ÍTEM 86: Tachas reflectantes bidireccionales

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de Señalización Vial. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

ÍTEM 87: Pórtico de Señalización

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de Señalización Vial. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

ÍTEM 92: Baranda de defensa metálica

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de Señalización Vial. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

Arq. Joselina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

ÍTEM 96: Movilización

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para este ítem.

ÍTEM 97: Plan de Gestión Ambiental (PGA)

Nuestro precio ha considerado todas las acciones necesarias para realizar una gestión ambiental en conformidad a las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGs), en el Plan de Gestión Ambiental (PGA) y en las Especificaciones Técnicas Constructivas y los Planos del proyecto.

Ítems con 10% de diferencia por encima del precio referencial:

ÍTEM 1: Desbroce, despeje y limpieza

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución.

ÍTEM 2: Excavación no clasificada

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución.

ÍTEM 10: Cabeceras de H° A° para alcantarillas celulares

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el costo de las armaduras y encofrados necesarios a ser utilizados en este rubro.

ÍTEM 13: Cordón cuneta de hormigón

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el costo de los materiales y la mano de obra necesarios a ser utilizados en este rubro.

ÍTEM 15: Mampostería de piedra bruta

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el costo de los materiales necesarios a ser utilizados en este rubro.

ÍTEM 16: Fresado de pavimento

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución.

ÍTEM 26: Cordón sencillo de hormigón

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el costo de los materiales y la mano de obra necesarios a ser utilizados en este rubro.

ÍTEM 27: Señalización horizontal

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de Señalización Vial. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

ÍTEM 36: Traslado de estructuras del servicio público

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de tendido y adecuación de líneas eléctricas y/o de telefonía. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

ÍTEM 37: Desbroce, despeje y limpieza

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución.

ÍTEM 38: Excavación no clasificada

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución.

ÍTEM 40: Cordón cuneta de hormigón

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el costo de los materiales y la mano de obra necesarios a ser utilizadas en este rubro.

ÍTEM 53: Cordón sencillo de hormigón

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el costo de los materiales y la mano de obra necesarios a ser utilizadas en este rubro.

ÍTEM 54: Señalización horizontal

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de Señalización Vial. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

ÍTEM 59: Iluminación tipo doble de 400 W

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de tendido y adecuación de líneas eléctricas. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

ÍTEM 63: Separadores tipo New Jersey

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el costo de los materiales y la mano de obra necesarios a ser utilizadas en este rubro.

ÍTEM 64: Traslado de estructuras del servicio público

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de tendido y adecuación de líneas eléctricas y/o de telefonía. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

ÍTEM 65: Desbroce, despeje y limpieza

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución.

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

ÍTEM 66: Excavación no clasificada

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución.

ÍTEM 67: Excavación de bolsones

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el rendimiento de los equipos afectados para la ejecución.

ÍTEM 70: Alcantarilla celular simple 1,50 m x 1,50 m

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el costo de las armaduras y encofrados necesarios a ser utilizados en este rubro.

ÍTEM 71: Cabeceras de H° A° para alcantarillas celulares

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el costo de las armaduras y encofrados necesarios a ser utilizados en este rubro.

ÍTEM 76: Cordón cuneta de hormigón

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el costo de los materiales y la mano de obra necesarias a ser utilizadas en este rubro.

ÍTEM 84: Señalización horizontal

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de Señalización Vial. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

ÍTEM 88: Mojón de kilometraje

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el costo de los materiales y la mano de obra necesarias a ser utilizadas en este rubro.

ÍTEM 90: Iluminación tipo doble de 400 W

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de tendido y adecuación de líneas eléctricas. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

ÍTEM 93: Separadores tipo New Jersey

Nuestro precio ha considerado todas las tareas solicitadas en las Especificaciones Técnicas y los Planos del proyecto para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el costo de los materiales y la mano de obra necesarias a ser utilizadas en este rubro.

ÍTEM 94: Traslado de estructuras del servicio público

Para el precio de este ítem se ha considerado la cotización de un proveedor especializado en trabajos de tendido y adecuación de líneas eléctricas y/o de telefonía. La provisión de estos servicios se ha considerado en conformidad a las Especificaciones Técnicas y los Planos respectivos.

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

ÍTEM 95: Instalaciones y servicios especiales

Nuestro precio ha considerado todos los servicios y/o materiales a ser proveídos solicitados en las Especificaciones Técnicas para este ítem. Consideramos que la diferencia radica sobre todo en el costo de los mismos afectados para este ítem."

A Través de la Nota CEO N° 25/2021, se solicitó a la **CONSTRUCTORA ACARAY S.A.** lo siguiente:

"... una explicación detallada de la composición de precios unitarios de los siguientes ítems de obra, los cuales se encuentran por debajo del 20 % con respecto al precio unitario de referencia:

- *Ítem 7: Sumideros de cordón.*
- *Ítem 17: Sub-base granular estabilizada CBR ≥ 50 %.*
- *Ítem 18: Base Granular CBR ≥ 100 %.*
- *Ítem 19: Capa de Concreto Asfáltico Convencional.*
- *Ítem 20: Capa de Concreto Asfáltico con polímero.*
- *Ítem 22: Riego de Liga.*
- *Ítem 23: Capa de Concreto Asfáltico con polímero (refuerzo en camino de servicios temporales, espesor = 4 cm).*
- *Ítem 24: Pavimento tipo empedrado (Reparación y calles laterales).*
- *Ítem 28: Señalización vertical.*
- *Ítem 29: Tachas reflectantes bidireccionales.*
- *Ítem 30: Pórtico de Señalización.*
- *Ítem 31: Iluminación tipo simple de 250 W.*
- *Ítem 32: Iluminación tipo doble de 400 W.*
- *Ítem 33: Veredas.*
- *Ítem 36: Traslado de estructuras del servicio público*
- *Ítem 39: Terraplén.*
- *Ítem 43: Cuneta Revestida de hormigón.*
- *Ítem 44: Viaducto de 60 m (4 carriles).*
- *Ítem 45: Sub-base granular estabilizada CBR ≥ 50 %.*
- *Ítem 46: Base Granular CBR ≥ 100 %.*
- *Ítem 47: Capa de Concreto Asfáltico Convencional.*
- *Ítem 48: Capa de Concreto Asfáltico con polímero.*
- *Ítem 50: Riego de Liga.*
- *Ítem 51: Pavimento tipo empedrado (Colectoras).*
- *Ítem 52: Construcción de alambrado.*
- *Ítem 55: Señalización vertical.*
- *Ítem 56: Tachas reflectantes bidireccionales.*
- *Ítem 57: Pórtico de Señalización.*
- *Ítem 58: Iluminación tipo simple de 400 W.*
- *Ítem 59: Iluminación tipo doble de 400 W.*
- *Ítem 60: Veredas.*
- *Ítem 64: Traslado de estructuras del servicio público.*
- *Ítem 68: Terraplén.*
- *Ítem 69: Suelo Reforzado.*
- *Ítem 77: Sub-base granular estabilizada CBR ≥ 50 %.*
- *Ítem 78: Base Granular CBR ≥ 100 %.*
- *Ítem 79: Capa de Concreto Asfáltico Convencional.*
- *Ítem 80: Capa de Concreto Asfáltico con polímero.*
- *Ítem 82: Riego de Liga.*
- *Ítem 83: Construcción de alambrados.*
- *Ítem 85: Señalización vertical.*
- *Ítem 86: Tachas reflectantes bidireccionales.*
- *Ítem 87: Pórtico de Señalización.*
- *Ítem 89: Iluminación tipo simple de 400 W.*
- *Ítem 90: Iluminación tipo doble de 400 W.*
- *Ítem 94: Traslado de estructuras del servicio público*
- *Ítem 96: Movilización.*
- *Ítem 97: Plan de Gestión Ambiental (PGA)*

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Así también, se solicita una explicación detallada de la composición de precios unitarios de los siguientes ítems de obra, los cuales se encuentran por encima del 10 % con respecto al precio unitario de referencia.

- *Ítem 1: Desbroce, despeje y limpieza.*
- *Ítem 5: Cabeceras de Hormigón para alcantarillas tubulares.*
- *Ítem 6: Plateas de Hº simple para alcantarillas tubulares.*
- *Ítem 10: Cabeceras de HºAº para alcantarillas celulares.*
- *Ítem 11: Plateas de Hormigón para alcantarillas celulares.*
- *Ítem 12: Baden de hormigón*
- *Ítem 13: Cordón cuneta de hormigón.*
- *Ítem 15: Mampostería de piedra bruta.*
- *Ítem 16: Fresado de pavimento.*
- *Ítem 26: Cordón sencillo de hormigón.*
- *Ítem 27: Señalización horizontal.*
- *Ítem 37: Desbroce, despeje y limpieza.*
- *Ítem 40: Cordón cuneta de hormigón.*
- *Ítem 42: Disipadores de Hormigón.*
- *Ítem 53: Cordón sencillo de hormigón.*
- *Ítem 54: Señalización horizontal.*
- *Ítem 63: Separadores tipo New Jersey.*
- *Ítem 65: Desbroce, despeje y limpieza.*
- *Ítem 67: Excavación de bolsones.*
- *Ítem 70: Alcantarilla celular simple 1,50 m x 1,50 m.*
- *Ítem 71: Cabeceras de HºAº para alcantarillas celulares.*
- *Ítem 72: Plateas de Hormigón para alcantarillas celulares.*
- *Ítem 74: Disipadores de hormigón.*
- *Ítem 75: Dispositivos de drenaje de calzada.*
- *Ítem 76: Cordón cuneta de hormigón.*
- *Ítem 84: Señalización horizontal.*
- *Ítem 88: Mojón de kilometraje.*
- *Ítem 91: Empastado.*
- *Ítem 93: Separadores tipo New Jersey.*
- *Ítem 95: Instalaciones y servicios especiales.*

Considerando lo establecido en la Sección *REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en cuya cláusula 3. Análisis de los precios ofertados que establece: "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.""

La CONSTRUCTORA ACARAY S.A., a través de la Nota LIC 109-001-20 de fecha 25/02/2021 (Expediente MEU N° 8982/2021 de fecha 25/02/2021), señala lo siguiente:

"… Respecto a la explicación detallada de la composición de los precios ofertados conforme a vuestro pedido de los Ítems señalados anteriormente, según lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 411/18. Se menciona que, nuestra oferta fue calculada, seleccionando los precios más bajos de los presupuestos de distintos proveedores y teniendo en consideración nuestra experiencia para el tipo de obra, su envergadura y el entorno en el que se desarrolla. En el Formulario N° 1 de Composición de Precios Unitarios, adjuntada a la presente nota, se puede visualizar el detalle

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

del cálculo y composición del precio ofertado para cada rubro, sirviendo este como justificación suficiente. No obstante, se pasa a describir detalladamente la justificación de los precios de los ítems solicitados:

Cabe destacar, que nuestra Empresa se encuentra operativa en Hernandarias, contando con plantas ya instaladas, siendo reconocidos por ser los mayores proveedores de Piedra Triturada, Hormigón y Mezcla asfáltica en la zona.

Estamos instalados a 3,5 km del inicio del tramo a intervenir, por lo que la movilización para iniciar la obra es mínima, pudiendo iniciar los trabajos en un plazo inmediato.

Ítems por debajo del 20 % con respecto al precio unitario de referencia

Ítem 7: Sumideros de cordón.

Hemos realizado los cómputos en base a los planos publicados en el llamado de donde obtuvimos el volumen correspondiente al Ítem de sumideros, y teniendo en cuenta, lo mencionado anteriormente, la empresa cuenta con planta de hormigón ya instaladas en las proximidades de la obra, por lo que se tiene un ahorro en instalación de la misma, así como una corta distancia de provisión de Camiones Mixers propios, además la mano de obra de ejecución es local, lo cual permite tener un precio competitivo.

El consumo de material y mano de obra son los usualmente contemplados para este tipo de obra y de conformidad con los planos y especificaciones técnicas. Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

Ítem 17: Sub-base granular estabilizada CBR ≥ 50 %.

Para la composición del análisis de precios hemos tenido en cuenta nuestra experiencia en la ejecución de dicho ítem, utilizando los rendimientos óptimos para la ejecución del mismo, además como hemos mencionado anteriormente, la Empresa cuenta con instalaciones propias de Planta trituradora, en donde tenemos un considerable acopio de piedra triturada, para el cálculo del precio hemos utilizado el costo de la misma, y según lo solicitado en las especificaciones técnicas, el 70 % del material debe ser material triturado, lo cual nos permite tener un precio sumamente competitivo.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 18: Base Granular CBR ≥ 100 %.

Para la composición del análisis de precios hemos tenido en cuenta nuestra experiencia en la ejecución de dicho ítem, utilizando los rendimientos óptimos para la ejecución del mismo, además como hemos mencionado anteriormente, la Empresa cuenta con instalaciones propias de Planta trituradora, en donde tenemos un considerable acopio de piedra triturada, para el cálculo del precio hemos utilizado el costo de la misma, y según lo solicitado en las especificaciones técnicas, el 90 % del material debe ser material triturado, lo cual nos permite tener un precio sumamente competitivo.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 19: Capa de Concreto Asfáltico Convencional.

Además de contar con buena calidad de acopio de piedra triturada como ya hemos mencionado, llevamos un registro preciso de la composición de la mezcla asfáltica para concreto asfáltico convencional, utilizando los precios más competitivos de nuestros proveedores para los materiales bituminosos y combustibles.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 20: Capa de Concreto Asfáltico con polímero.

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefa de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Además de contar con buena calidad de acopio de piedra triturada como ya hemos mencionado, llevamos un registro preciso de la composición de la mezcla asfáltica para concreto asfáltico con polímeros, utilizando los precios más competitivos de nuestros proveedores para los materiales bituminosos y combustibles.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 22: Riego de Liga.

Como estamos instalados a pocos kilómetros de la frontera con Brasil, normalmente conseguimos precios diferenciados, con la ventaja que podemos acopiar el material para un mínimo de 30 días de trabajo, además ya contamos con años de ejecución de riego de liga en la zona, todo esto nos permite ofertar el precio unitario del ítem.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 23: Capa de Concreto Asfáltico con polímero (refuerzo en camino de servicios temporales, espesor = 4 cm).

Además de contar con buena calidad de acopio de piedra triturada como ya hemos mencionado, llevamos un registro preciso de la composición de la mezcla asfáltica para concreto asfáltico con polímeros, utilizando los precios más competitivos de nuestros proveedores para los materiales bituminosos y combustibles, teniendo en cuenta además que nuestras instalaciones se encuentran a nada más que 3,5 km del inicio del tramo correspondiente a los refuerzos en camino de servicios temporales.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 24: Pavimento tipo empedrado (Reparación y calles laterales).

Estamos instalados en la zona del proyecto y hemos hecho innumerables reparaciones y construcción de nuevos empedrados, por lo que hemos utilizado los rendimientos obtenidos en los mismos de nuestra experiencia en los últimos 20 años, además de contar con mano de obra local. Así mismo, utilizamos materiales y camiones propios, que nos traen también ventajas, lo que nos permite ofertar el precio unitario del ítem.

- Ítem 28: Señalización vertical.

El ítem cotizado fue presupuestado por uno de los más destacables proveedores en la materia, lo que garantiza la calidad del mismo. Garantizando el cumplimiento de Especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y condiciones. Los costos son acorde a precios de mercado.

- Ítem 29: Tachas reflectantes bidireccionales.

El ítem cotizado fue presupuestado por uno de los más destacables proveedores en la materia, lo que garantiza la calidad del mismo. Garantizando el cumplimiento de Especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y condiciones. Los costos son acorde a precios de mercado.

- Ítem 30: Pórtico de Señalización.

El ítem cotizado fue presupuestado por uno de los más destacables proveedores en la materia, lo que garantiza la calidad del mismo. Garantizando el cumplimiento de Especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y condiciones. Los costos son acorde a precios de mercado.

- Ítem 31: Iluminación tipo simple de 250 W.

El ítem cotizado fue presupuestado por uno de los más destacables proveedores en la materia, lo que garantiza la calidad del mismo. Garantizando el cumplimiento de Especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y condiciones. Además, la colocación es realizada con equipos y personales de la empresa, lo que nos permite ofertar el precio unitario del ítem.

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

- Ítem 32: Iluminación tipo doble de 400 W.

El ítem cotizado fue presupuestado por uno de los más destacables proveedores en la materia, lo que garantiza la calidad del mismo. Garantizando el cumplimiento de Especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y condiciones. Además, la colocación es realizada con equipos y personales de la empresa, lo que nos permite ofertar el precio unitario del ítem.

- Ítem 33: Veredas.

Así como se solicita en las Especificaciones Técnicas, las veredas deberán ser de cerámica vainilla de 20x20, hemos solicitado a todos los proveedores de dicho material las cotizaciones utilizando los precios más competitivos del mercado, realizando la colocación con personales de la empresa.

- Ítem 36: Traslado de estructuras del servicio público

El precio ofertado en este ítem es el que corresponde al menor de los precios obtenidos de empresas especializadas en este tipo de trabajos y corroboradas por nuestro departamento de obras eléctricas, en base al conocimiento de los costos en obras similares ejecutadas por nuestra empresa, ya sea para empresas particulares como para la ANDE. Además el traslado será realizado con apoyo de nuestros equipos y personales propios, lo que nos permite obtener un precio competitivo del ítem ofertado.

- Ítem 39: Terraplén.

Este ítem corresponde al terraplén de Acceso a la ANNP, para el cálculo del precio unitario de este ítem se ha considerado un rendimiento razonable de equipos conforme a nuestros registros y experiencia en este tipo de trabajo, teniendo en cuenta que el mismo no es un terraplén de ensanche ni se encontrará afectado por el tránsito urbano, permite mantener dicho rendimiento, se debe tener también en cuenta que se efectuarán con equipos y personales propios, además de contar con una distancia de acarreo de suelos relativamente cercana.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 43: Cuneta Revestida de hormigón.

Teniendo en cuenta, lo mencionado anteriormente, la empresa cuenta con planta de hormigón ya instalada en las proximidades de la obra, por lo que se tiene un ahorro en instalación de la misma, así como una corta distancia de provisión con Camiones Mixers propios, además la mano de obra de ejecución es local, lo cual permite tener un precio competitivo.

El consumo del material y mano de obra son los usualmente contemplados para este tipo de obra y de conformidad con los planos y especificaciones técnicas. Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 44: Viaducto de 60 m (4 carriles).

Hemos ejecutado varias obras de hormigón armado para el MOPC, para ITAIPU y para DINAC a precios muy razonables, ya que contamos con la infraestructura, instalados a pocos kilómetros de las obras, y utilizamos hormigón elaborado en nuestras instalaciones, lo que nos permite ofertar el precio unitario del ítem.

Hemos realizado los cómputos en base a los planos publicados en el llamado de donde obtuvimos los volúmenes correspondientes a cada componente del Viaducto.

Además adjuntamos a esta justificación el desglose del ítem por metro lineal correspondiente al Viaducto de 60 m.

- Ítem 45: Sub-base granular estabilizada CBR ≥ 50 %.

Para la composición del análisis de precios hemos tenido en cuenta nuestra experiencia en la ejecución de dicho ítem, utilizando los rendimientos óptimos para la ejecución del mismo, además como hemos mencionado anteriormente, la Empresa cuenta con instalaciones propias de Planta trituradora, en donde tenemos un considerable acopio de piedra triturada, para el cálculo del precio hemos utilizado el costo de la misma, y según lo solicitado en las

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

especificaciones técnicas, el 70 % del material debe ser material triturado, lo cual nos permite tener un precio sumamente competitivo.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 46: Base Granular CBR ≥ 100 %.

Para la composición del análisis de precios hemos tenido en cuenta nuestra experiencia en la ejecución de dicho ítem, utilizando los rendimientos óptimos para la ejecución del mismo, además como hemos mencionado anteriormente, la Empresa cuenta con instalaciones propias de Planta trituradora, en donde tenemos un considerable acopio de piedra triturada, para el cálculo del precio hemos utilizado el costo de la misma, y según lo solicitado en las especificaciones técnicas, el 90 % del material debe ser material triturado, lo cual nos permite tener un precio sumamente competitivo.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 47: Capa de Concreto Asfáltico Convencional.

Además de contar con buena calidad de acopio de piedra triturada como ya hemos mencionado, llevamos un registro preciso de la composición de la mezcla asfáltica para concreto asfáltico convencional, utilizando los precios más competitivos de nuestros proveedores para los materiales bituminosos y combustibles.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 48: Capa de Concreto Asfáltico con polímero.

Además de contar con buena calidad de acopio de piedra triturada como ya hemos mencionado, llevamos un registro preciso de la composición de la mezcla asfáltica para concreto asfáltico con polímeros, utilizando los precios más competitivos de nuestros proveedores para los materiales bituminosos y combustibles.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 50: Riego de Liga.

Como estamos instalados a pocos kilómetros de la frontera con Brasil, normalmente conseguimos precios diferenciados, con la ventaja que podemos acopiar el material para un mínimo de 30 días de trabajo, además ya contamos con años de ejecución de riego de liga en la zona, todo esto nos permite ofertar el precio unitario del ítem.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 51: Pavimento tipo empedrado (Colectoras).

Estamos instalados en la zona del proyecto y hemos hecho innumerables reparaciones y construcción de nuevos empedrados, por lo que hemos utilizado los rendimientos obtenidos en los mismos de nuestra experiencia en los últimos 20 años, además de contar con mano de obra local. Así mismo, utilizamos materiales y camiones propios, que nos traen también ventajas, lo que nos permite ofertar el precio unitario del ítem.

- Ítem 52: Construcción de alambrado.

Las cotizaciones de materiales para la construcción de alambrado fueron obtenidos con precios comparativos de los diferentes proveedores, además la ejecución del mismo será realizado con personal de la empresa que también estará realizando otros trabajos en la obra, por lo cual la incidencia en dicho ítem es proporcional a la cantidad del mismo, resultando un costo de mano de obra bajo.

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 55: Señalización vertical.

El ítem cotizado fue presupuestado por uno de los más destacables proveedores en la materia, lo que garantiza la calidad del mismo. Garantizando el cumplimiento de Especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y condiciones. Los costos son acorde a precios de mercado.

- Ítem 56: Tachas reflectantes bidireccionales.

El ítem cotizado fue presupuestado por uno de los más destacables proveedores en la materia, lo que garantiza la calidad del mismo. Garantizando el cumplimiento de Especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y condiciones. Los costos son acorde a precios de mercado.

- Ítem 57: Pórtico de Señalización.

El ítem cotizado fue presupuestado por uno de los más destacables proveedores en la materia, lo que garantiza la calidad del mismo. Garantizando el cumplimiento de Especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y condiciones. Los costos son acorde a precios de mercado.

- Ítem 58: Iluminación tipo simple de 400 W.

El ítem cotizado fue presupuestado por uno de los más destacables proveedores en la materia, lo que garantiza la calidad del mismo. Garantizando el cumplimiento de Especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y condiciones. Además, la colocación es realizada con equipos y personales de la empresa, lo que nos permite ofertar el precio unitario del ítem.

- Ítem 59: Iluminación tipo doble de 400 W.

El ítem cotizado fue presupuestado por uno de los más destacables proveedores en la materia, lo que garantiza la calidad del mismo. Garantizando el cumplimiento de Especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y condiciones. Además, la colocación es realizada con equipos y personales de la empresa, lo que nos permite ofertar el precio unitario del ítem.

- Ítem 60: Veredas.

Así como se solicita en las Especificaciones Técnicas, las veredas deberán ser de cerámica vainilla de 20x20, hemos solicitado a todos los proveedores de dicho material las cotizaciones utilizando los precios más competitivos del mercado, realizando la colocación con personales de la empresa.

- Ítem 64: Traslado de estructuras del servicio público.

El precio ofertado en este ítem es el que corresponde al menor de los precios obtenidos de empresas especializadas en este tipo de trabajos y corroboradas por nuestro departamento de obras eléctricas, en base al conocimiento de los costos en obras similares ejecutadas por nuestra empresa, ya sea para empresas particulares como para la ANDE. Además el traslado será realizado con apoyo de nuestros equipos y personales propios, lo que nos permite obtener un precio competitivo del ítem ofertado.

- Ítem 68: Terraplén.

Este ítem corresponde al terraplén de Rotonda y Acceso a Puente, para el cálculo del precio unitario de este ítem se ha considerado un rendimiento razonable de equipos conforme a nuestros registros y experiencia en este tipo de trabajo, teniendo en cuenta que el mismo no es un terraplén de ensanche ni se encontrará afectado por el tránsito urbano, permite mantener dicho rendimiento, se debe tener también en cuenta que se efectuarán con equipos y personales propios, además de contar con una distancia de acarreo de suelos relativamente cercana.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

Arq. Josefina A. Romero S
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
U.E.E. Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

- Ítem 69: Suelo Reforzado.

En el estudio del proyecto hemos analizado detalladamente este ítem y hemos contactado directamente con el fabricante de los insumos, en donde nuestra empresa ha previsto realizar por nuestra propia cuenta la compra e importación sin intermediarios de los materiales componentes del trabajo (gaviones, terramesh y geogrillas), además la Piedra Bruta a ser utilizada para el mismo es obtenido directamente de nuestra Cantera y planta trituradora obteniendo un precio muy competitivo en este ítem.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 77: Sub-base granular estabilizada CBR ≥ 50 %.

Para la composición del análisis de precios hemos tenido en cuenta nuestra experiencia en la ejecución de dicho ítem, utilizando los rendimientos óptimos para la ejecución del mismo, además como hemos mencionado anteriormente, la Empresa cuenta con instalaciones propias de Planta trituradora, en donde tenemos un considerable acopio de piedra triturada, para el cálculo del precio hemos utilizado el costo de la misma, y según lo solicitado en las especificaciones técnicas, el 70 % del material debe ser material triturado, lo cual nos permite tener un precio sumamente competitivo.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 78: Base Granular CBR ≥ 100 %.

Para la composición del análisis de precios hemos tenido en cuenta nuestra experiencia en la ejecución de dicho ítem, utilizando los rendimientos óptimos para la ejecución del mismo, además como hemos mencionado anteriormente, la Empresa cuenta con instalaciones propias de Planta trituradora, en donde tenemos un considerable acopio de piedra triturada, para el cálculo del precio hemos utilizado el costo de la misma, y según lo solicitado en las especificaciones técnicas, el 90 % del material debe ser material triturado, lo cual nos permite tener un precio sumamente competitivo.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 79: Capa de Concreto Asfáltico Convencional.

Además de contar con buena calidad de acopio de piedra triturada como ya hemos mencionado, llevamos un registro preciso de la composición de la mezcla asfáltica para concreto asfáltico convencional, utilizando los precios más competitivos de nuestros proveedores para los materiales bituminosos y combustibles.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 80: Capa de Concreto Asfáltico con polímero.

Además de contar con buena calidad de acopio de piedra triturada como ya hemos mencionado, llevamos un registro preciso de la composición de la mezcla asfáltica para concreto asfáltico con polímeros, utilizando los precios más competitivos de nuestros proveedores para los materiales bituminosos y combustibles.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 82: Riego de Liga.

Como estamos instalados a pocos kilómetros de la frontera con Brasil, normalmente conseguimos precios diferenciados, con la ventaja que podemos acopiar el material para un mínimo de 30 días de trabajo, además ya contamos con años de ejecución de riego de liga en la zona, todo esto nos permite ofertar el precio unitario del ítem.

Ing. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GOMEZ
Viceministro de Obras Públi
y Comunicacione

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 83: Construcción de alambrados.

Las cotizaciones de materiales para la construcción de alambrado fueron obtenidos con precios comparativos de los diferentes proveedores, además la ejecución del mismo será realizado con personal de la empresa que también estará realizando otros trabajos en la obra, por lo cual la incidencia en dicho ítem es proporcional a la cantidad del mismo, resultando un costo de mano de obra bajo.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 85: Señalización vertical.

El ítem cotizado fue presupuestado por uno de los más destacables proveedores en la materia, lo que garantiza la calidad del mismo. Garantizando el cumplimiento de Especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y condiciones. Los costos son acorde a precios de mercado.

- Ítem 86: Tachas reflectantes bidireccionales.

El ítem cotizado fue presupuestado por uno de los más destacables proveedores en la materia, lo que garantiza la calidad del mismo. Garantizando el cumplimiento de Especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y condiciones. Los costos son acorde a precios de mercado.

- Ítem 87: Pórtico de Señalización.

El ítem cotizado fue presupuestado por uno de los más destacables proveedores en la materia, lo que garantiza la calidad del mismo. Garantizando el cumplimiento de Especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y condiciones. Los costos son acorde a precios de mercado.

- Ítem 89: Iluminación tipo simple de 400 W.

El ítem cotizado fue presupuestado por uno de los más destacables proveedores en la materia, lo que garantiza la calidad del mismo. Garantizando el cumplimiento de Especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y condiciones. Además, la colocación es realizada con equipos y personales de la empresa, lo que nos permite ofertar el precio unitario del ítem.

- Ítem 90: Iluminación tipo doble de 400 W.

El ítem cotizado fue presupuestado por uno de los más destacables proveedores en la materia, lo que garantiza la calidad del mismo. Garantizando el cumplimiento de Especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y condiciones. Además, la colocación es realizada con equipos y personales de la empresa, lo que nos permite ofertar el precio unitario del ítem.

- Ítem 94: Traslado de estructuras del servicio público

El precio ofertado en este ítem es el que corresponde al menor de los precios obtenidos de empresas especializadas en este tipo de trabajos y corroboradas por nuestro departamento de obras eléctricas, en base al conocimiento de los costos en obras similares ejecutadas por nuestra empresa, ya sea para empresas particulares como para la ANDE. Además el traslado será realizado con apoyo de nuestros equipos y personales propios, lo que nos permite obtener un precio competitivo del ítem ofertado.

- Ítem 96: Movilización.

Cabe destacar como ya hemos mencionado al comienzo de la nota que nuestra empresa cuenta con una gran infraestructura instalada en las cercanías del área de influencia de la obra, con todo el parque de maquinarias a poca distancia, y con plantas industriales ya instaladas, previéndose instalar en zona de obra un campamento de menor dimensión con los elementos básicos necesarios para el apoyo de la obra, ya que toda la logística principal será manejada desde la sede de la Empresa.

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

- Ítem 97: Plan de Gestión Ambiental (PGA)

En la planilla de análisis de precios que acompaña a esta presentación, se puede apreciar todos y cada uno de los costos unitarios adoptados con sus respectivas cantidades que están conformes a las especificaciones técnicas ambientales incluidas en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se puede apreciar que están contemplados todos los recursos solicitados y los precios adoptados son todos razonables y en concordancia con los precios que se manejan en el mercado local para cada uno de ellos.

Se tuvieron en cuenta todos los componentes solicitados en las ETAGS, así como lo correspondiente al plan de comunicación.

Ítems por encima del 10 % con respecto al precio unitario de referencia.

- Ítem 1: Desbroce, despeje y limpieza.

Al desarrollarse este ítem en zona urbana, la cotización del mismo cambia completamente, los rendimientos son mucho menores a los que se tienen en una obra vial que se realiza en zona rural, debido a que se presentan muchos obstáculos y demoras durante la ejecución, ya sea por la circulación de vehículos durante la ejecución, así como de los pobladores de la zona, por lo que se debe realizar un trabajo minucioso, lo cual disminuye considerablemente el rendimiento aumentando así el precio unitario.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 5: Cabeceras de Hormigón para alcantarillas tubulares.

Para este ítem se ha considerado además del hormigón y su mano de obra de ejecución correspondiente, la incidencia de armadura de piel que solicita las especificaciones técnicas, así como también la excavación y compactación en los laterales de la cabecera para conseguir una correcta terminación en la ejecución de dicho ítem.

La empresa cuenta con planta de hormigón ya instalada en las proximidades de la obra, a ser proveído con Camiones Mixers propios.

El consumo de material y mano de obra son los usualmente contemplados para este tipo de obra y de conformidad con los planos y especificaciones técnicas. Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 6: Plateas de Hº simple para alcantarillas tubulares.

Para este ítem se ha considerado además del hormigón y su mano de obra de ejecución correspondiente, de la compactación de la base donde será vertido el hormigón para la platea, de manera a conseguir una base nivelada para la posterior colocación de las alcantarillas.

La empresa cuenta con planta de hormigón ya instalada en las proximidades de la obra, a ser proveído con Camiones Mixers propios.

El consumo de material y mano de obra son los usualmente contemplados para este tipo de obra y de conformidad con los planos y especificaciones técnicas. Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 10: Cabeceras de HºAº para alcantarillas celulares.

Para este ítem se ha considerado además del hormigón y su mano de obra de ejecución correspondiente, la incidencia de armadura con la cuantía que solicita las especificaciones técnicas y los planos de detalle, así como también la excavación y compactación en los laterales de la cabecera para conseguir una correcta terminación en la ejecución de dicho ítem.

La empresa cuenta con planta de hormigón ya instalada en las proximidades de la obra, a ser proveído con Camiones Mixers propios.

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

El consumo de material y mano de obra son los usualmente contemplados para este tipo de obra y de conformidad con los planos y especificaciones técnicas. Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 11: Plateas de Hormigón para alcantarillas celulares.

Para este ítem se ha considerado además del hormigón y su mano de obra de ejecución correspondiente, de la compactación de la base donde será vertido el hormigón para la platea, de manera a conseguir una base nivelada para la posterior colocación de las alcantarillas.

La empresa cuenta con planta de hormigón ya instalada en las proximidades de la obra, a ser proveído con Camiones Mixers propios.

El consumo de material y mano de obra son los usualmente contemplados para este tipo de obra y de conformidad con los planos y especificaciones técnicas. Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 12: Baden de hormigón

Para este ítem se ha considerado además del hormigón y su mano de obra de ejecución correspondiente, de la compactación de la base donde será vertido el hormigón para el badén. Cabe mencionar que dichos trabajos serán ejecutados en las bocacalles, teniéndose un rendimiento de ejecución bajo, elevando el costo de la mano de obra.

La empresa cuenta con planta de hormigón ya instalada en las proximidades de la obra, a ser proveído con Camiones Mixers propios.

El consumo de material y mano de obra son los usualmente contemplados para este tipo de obra y de conformidad con los planos y especificaciones técnicas. Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 13: Cordón cuneta de hormigón.

Para este ítem se ha considerado además del hormigón y su mano de obra de ejecución correspondiente, de la compactación de la base donde será vertido el hormigón, así como también los moldes y juntas para la ejecución del cordón cuneta de acuerdo a los planos. Cabe mencionar que dichos trabajos serán ejecutados zona urbana, teniéndose un rendimiento de ejecución bajo, elevando el costo de la mano de obra.

La empresa cuenta con planta de hormigón ya instalada en las proximidades de la obra, a ser proveído con Camiones Mixers propios.

El consumo de material y mano de obra son los usualmente contemplados para este tipo de obra y de conformidad con los planos y especificaciones técnicas. Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 15: Mampostería de piedra bruta.

Para este ítem se tiene en cuenta el consumo de materiales de acuerdo a nuestra experiencia, tanto de piedra bruta, cemento y arena, se debe tener en cuenta que la arena a ser utilizada es traída desde muy larga distancia ya que en las proximidades tanto de Ciudad del Este, Hernandarias y Pte. Franco, no existe disponibilidad de dicho material.

Al ser un trabajo netamente manual, y de bajo rendimiento, el costo de mano de obra es considerable, pero acorde a los precios de mercado.

- Ítem 16: Fresado de pavimento.

Este ítem será ejecutado en tramos de la Supercarretera, Avda. Monday, Avda. Bernardino Caballero y otras, las mismas son zonas de alto tránsito de vehículos, por lo que el rendimiento del mismo será muy bajo, se deberá contar con mucho personal de apoyo (banderilleros) y vasta señalización en zona de obra de manera a resguardar en todo momento la seguridad.

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos OAE

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

El trabajo será ejecutado con equipos y personales propios, garantizando la calidad del mismo.

- Ítem 26: Cordón sencillo de hormigón.

Para este ítem se tiene en cuenta el consumo de materiales de acuerdo a nuestra experiencia, se utilizan cordones fabricados acorde al detalle de los planos, ejecutados en nuestra planta de pré-fabricados, transportados al sitio de obra. La colocación de los mismos es un trabajo netamente manual y de bajo rendimiento, el costo de la mano de obra es considerable, pero acorde a los precios de mercado.

- Ítem 27: Señalización horizontal.

El ítem cotizado fue presupuestado por uno de los más destacables proveedores en la materia, lo que garantiza la calidad del mismo. Garantizando el cumplimiento de Especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y condiciones, los costos son acorde a precios de mercado.

- Ítem 37: Desbroce, despeje y limpieza.

Al desarrollarse este ítem en zona urbana, la cotización del mismo cambia completamente, los rendimientos son mucho menores a los que se tienen en una obra vial que se realiza en zona rural, debido a que se presentan muchos obstáculos y demoras durante la ejecución, ya sea por la circulación de vehículos durante la ejecución, así como de los pobladores de la zona, por lo que se debe realizar un trabajo minucioso, lo cual disminuye considerablemente el rendimiento aumentando así el precio unitario.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 40: Cordón cuneta de hormigón.

Para este ítem se ha considerado además del hormigón y su mano de obra de ejecución correspondiente, de la compactación de la base donde será vertido el hormigón, así como también los moldes y juntas para la ejecución del cordón cuneta de acuerdo a los planos. Cabe mencionar que dichos trabajos serán ejecutados zona urbana, teniéndose un rendimiento de ejecución bajo, elevando el costo de la mano de obra.

La empresa cuenta con planta de hormigón ya instalada en las proximidades de la obra, a ser proveído con Camiones Mixers propios.

El consumo de material y mano de obra son los usualmente contemplados para este tipo de obra y de conformidad con los planos y especificaciones técnicas. Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 42: Disipadores de Hormigón.

Para este ítem se ha considerado además del hormigón y su mano de obra de ejecución correspondiente, de la compactación de la base donde será vertido el hormigón. Cabe mencionar que dichos trabajos serán ejecutados zona urbana, teniéndose un rendimiento de ejecución bajo, elevando el costo de la mano de obra, los mismos son construidos para disipar energía del agua que recorre las cunetas.

La empresa cuenta con planta de hormigón ya instalada en las proximidades de la obra, a ser proveído con Camiones Mixers propios.

El consumo del material y mano de obra son los usualmente contemplados para este tipo de obra y de conformidad con los planos y especificaciones técnicas. Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 53: Cordón sencillo de hormigón.

Para este ítem se tiene en cuenta el consumo de materiales de acuerdo a nuestra experiencia, se utilizan cordones fabricados acorde al detalle de los planos, ejecutados en nuestra planta de pré-fabricados, transportados al sitio de obra. La colocación de los mismos es un trabajo netamente manual y de bajo rendimiento, el costo de la mano de obra es considerable, pero acorde a los precios de mercado.

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

- Ítem 54: Señalización horizontal.

El ítem cotizado fue presupuestado por uno de los más destacables proveedores en la materia, lo que garantiza la calidad del mismo. Garantizando el cumplimiento de Especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y condiciones, los costos son acorde a precios de mercado.

- Ítem 63: Separadores tipo New Jersey.

Para este ítem se tiene en cuenta el consumo de materiales de acuerdo a nuestra experiencia y los planos de licitación con la resistencia especificada y cuantías de aceros exigida, los mismos serán ejecutados en nuestra planta de prefabricados, transportados al sitio de obra en tracto camiones, ya que, por su peso, los mismos deben ser colocados con grúa, teniendo un bajo rendimiento y un elevado costo de colocación de la misma.

- Ítem 65: Desbroce, despeje y limpieza.

Al desarrollarse este ítem en zona urbana, la cotización del mismo cambia completamente, los rendimientos son mucho menores a los que se tienen en una obra vial que se realiza en zona rural, debido a que se presentan muchos obstáculos y demoras durante la ejecución, ya sea por la circulación de vehículos durante la ejecución, así como de los pobladores de la zona, por lo que se debe realizar un trabajo minucioso, lo cual disminuye considerablemente el rendimiento aumentando así el precio unitario.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 67: Excavación de bolsones.

Para la composición de dicho ítem se tuvo en cuenta la experiencia de nuestra empresa en la ejecución del mismo, considerándose un rendimiento de 40 m3/hr para la excavación, utilizando 2 camiones para el transporte del material, así como un apoyo de topadora para esparcir el material fuera del lugar.

Tanto los equipos y personales para la ejecución de dicho ítem son propios de la Empresa, para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 70: Alcantarilla celular simple 1,50 m x 1,50 m.

Por el tamaño de la alcantarilla se previó el transporte y colocación de la misma con tracto camión, además se tuvo en cuenta la incidencia de mano de obra del personal de apoyo para la colocación de la misma, así como el mortero en las juntas y el bidín, en el ítem se incluyó tanto la excavación para la colocación de la alcantarilla, como el posterior relleno y compactación de la tapada.

Para este ítem se tiene en cuenta el consumo de materiales de acuerdo a nuestra experiencia y los planos de licitación con la resistencia especificada y cuantía de aceros exigida, los mismos serán ejecutados en nuestra planta de prefabricados, transportados al sitio de obra en tracto camiones, ya que, por su peso, los mismos deben ser colocados con grúa.

- Ítem 71: Cabeceras de H°A° para alcantarillas celulares.

Para este ítem se ha considerado además del hormigón y su mano de obra de ejecución correspondiente, la incidencia de armadura con la cuantía que solicita las especificaciones técnicas y los planos de detalle, así como también la excavación y compactación en los laterales de la cabecera para conseguir una correcta terminación en la ejecución de dicho ítem.

La empresa cuenta con planta de hormigón ya instalada en las proximidades de la obra, a ser proveído con Camiones Mixers propios.

El consumo de material y mano de obra son los usualmente contemplados para este tipo de obra y de conformidad con los planos y especificaciones técnicas. Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 72: Plateas de Hormigón para alcantarillas celulares.

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Para este ítem se ha considerado además del hormigón y su mano de obra de ejecución correspondiente, de la compactación de la base donde será vertido el hormigón para la platea, de manera a conseguir una base nivelada para la posterior colocación de las alcantarillas.

La empresa cuenta con planta de hormigón ya instalada en las proximidades de la obra, a ser proveído con Camiones Mixers propios.

El consumo de material y mano de obra son los usualmente contemplados para este tipo de obra y de conformidad con los planos y especificaciones técnicas. Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 74: Disipadores de hormigón.

Para este ítem se ha considerado además del hormigón y su mano de obra de ejecución correspondiente, de la compactación de la base donde será vertido el hormigón. Cabe mencionar que dichos trabajos serán ejecutados zona urbana, teniéndose un rendimiento de ejecución bajo, elevando el costo de la mano de obra, los mismos son construidos para disipar energía del agua que recorre las cunetas.

La empresa cuenta con planta de hormigón ya instalada en las proximidades de la obra, a ser proveído con Camiones Mixers propios.

El consumo del material y mano de obra son los usualmente contemplados para este tipo de obra y de conformidad con los planos y especificaciones técnicas. Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 75: Dispositivos de drenaje de calzada.

Para este ítem se ha considerado tanto la incidencia de la bajada de hormigón como el disipador de energía de piedra bruta detallado en los planos, además de los trabajos de excavación y compactación de la base de asiento.

Cabe mencionar que dichos trabajos serán ejecutados zona urbana, teniéndose un rendimiento de ejecución bajo, elevando el costo de mano de obra.

La empresa cuenta con planta de hormigón ya instalada en las proximidades de la obra, a ser proveído con Camiones Mixers propios.

El consumo de material y mano de obra son los usualmente contemplados para este tipo de obra y de conformidad con los planos y especificaciones técnicas. Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 76: Cordón cuneta de hormigón.

Para este ítem se ha considerado además del hormigón y su mano de obra de ejecución correspondiente, de la compactación de la base donde será vertido el hormigón, así como también los moldes y juntas para la ejecución del cordón cuneta de acuerdo a los planos. Cabe mencionar que dichos trabajos serán ejecutados zona urbana, teniéndose un rendimiento de ejecución bajo, elevando el costo de la mano de obra.

La empresa cuenta con planta de hormigón ya instalada en las proximidades de la obra, a ser proveído con Camiones Mixers propios.

El consumo de material y mano de obra son los usualmente contemplados para este tipo de obra y de conformidad con los planos y especificaciones técnicas. Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 84: Señalización horizontal.

El ítem cotizado fue presupuestado por uno de los más destacables proveedores en la materia, lo que garantiza la calidad del mismo. Garantizando el cumplimiento de Especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y condiciones, los costos son acorde a precios de mercado.

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

- Ítem 88: Mojón de kilometraje.

El ítem cotizado fue presupuestado por uno de los más destacables proveedores en la materia, lo que garantiza la calidad del mismo. Garantizando el cumplimiento de Especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones, los costos son acorde a precios de mercado.

- Ítem 91: Empastado.

El ítem fue cotizado solicitando presupuesto de material para empastado (tepes) a varios proveedores, realizando una lista comparativa y seleccionando el proveedor más competitivo, se tuvo en cuenta la mano de obra para la ejecución del mismo, ya que es un trabajo de colocación manual, y además la incidencia del camión cisterna de agua para dar apoyo a los trabajos de regado del mismo. Los costos son acorde a precios de mercado.

Para una mejor apreciación de lo expresado, remitirse a la planilla de análisis de precios unitarios correspondiente a este ítem.

- Ítem 93: Separadores tipo New Jersey.

Para este ítem se tiene en cuenta el consumo de materiales de acuerdo a nuestra experiencia y los planos de licitación con la resistencia especificada y cuantías de aceros exigida, los mismos serán ejecutados en nuestra planta de prefabricados, transportados al sitio de obra en tracto camiones, ya que, por su peso, los mismos deben ser colocados con grúa, teniendo un bajo rendimiento y un elevado costo de colocación de la misma.

- Ítem 95: Instalaciones y servicios especializados.

Se ha considerado lo siguiente:

En la planilla de análisis de precios que acompaña a esta presentación, se puede apreciar todos y cada uno de los costos unitarios adoptados con sus respectivas cantidades que están conformes a las especificaciones técnicas, donde se puede apreciar que están contemplados todos los recursos solicitados y los precios adoptados son todos razonables y en concordancia con los precios que se manejan en el mercado local para cada uno de ellos.

A Través de la Nota CEO N° 54/2021 de fecha 08/03/2021, se solicitó al **CONSORCIO VIAL ESTEÑO** lo siguiente:

"- Para el Coordinador de Ingeniería: presentar copia autenticada del título de grado traducida al español por traductor matriculado.

- Para el Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional: presentar copia autenticada del título de grado.

- Para la Terminadora asfáltica con motores hidroestáticos y doble viga con sensores de ultrasonidos para generación de referencia virtual de nivel. Plancha con tamper: presentar documentaciones de respaldo en idioma español, que permitan constatar las características técnicas del equipo.

- Para el Compactador liso vibratorio, marca DYNAPAC, modelo CA250PD/2013, con N° CHASSIS: 10000108C0B002932, con N° de Matrícula TAL 338 (Folio 1208): presentar documentaciones de respaldo que permitan constatar las características técnicas del equipo.

- Para el Camión Regador de Asfalto, marca FUSO, modelo FJX4WL1LNJA/2018, con N° CHASSIS: MEC2041RDJP040732, con N° de Matrícula HCB 074 (Folio 1209): presentar documentaciones de respaldo que permitan constatar las características técnicas del equipo con su correspondiente tanque de asfalto.

- Para la Retroexcavadora, marca HYUNDAI, modelo H940C/2016, con N° CHASSIS: HHKHU601HG0000629, con N° de Matrícula TDU 364 (Folio 1211): presentar documentaciones de respaldo que permitan constatar las características técnicas del equipo.

- Para el Camión Regador de Agua, marca SINOTRUK, modelo HOWO/2020, con N° CHASSIS: LZZ5BBMF6KN504116, con N° de Matrícula AACM 124 074 (Folio 1214): presentar documentaciones de respaldo que permitan constatar las características técnicas del equipo con su correspondiente tanque de agua.

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

- Para Tractor Agrícola, marca CASE IH, modelo PUMA 155/2019, con N° CHASSIS: HCCZC155HKCF83760, con N° de Matrícula TAAY 011 (Folio 1215): presentar documentaciones de respaldo de la Rastra solicitada.

- Para la Topadora, marca CATERPILLAR, modelo D6K2/2017, con N° CHASSIS: CAT00D6KTRPR00334, con N° de Matrícula TDY 768 (Folio 1221): presentar documentaciones de respaldo que permitan constatar las características técnicas del equipo."

El CONSORCIO VIAL ESTEÑO, a través de la Nota de fecha 10/03/2021 (Expediente MEU N° 10784/2021 de fecha 10/03/2021), ha presentado respuesta a la Nota CEO N° 54/2021.

A Través de la Nota CEO N° 56/2021 de fecha 08/03/2021, se solicitó al CONSORCIO DEL ESTE URBANO lo siguiente:

"- Para el Coordinador de Ingeniería: presentar copia autenticada legible del título de grado traducido al español por traductor matriculado.

- Para la Especialista Social: presentar copia autenticada legible del título de grado."

El CONSORCIO DEL ESTE URBANO, a través de la Nota CITE N° 13.292 de fecha 09/03/2021 (Expediente MEU N° 10611/2021 de fecha 10/03/2021), ha presentado respuesta a la Nota CEO N° 56/2021.

A Través de la Nota CEO N° 55/2021 de fecha 08/03/2021, se solicitó a la CONSTRUCTORA ACARAY S.A. lo siguiente:

"- Para el Coordinador de Ingeniería: presentar copia autenticada del título de grado traducido al español por traductor matriculado.

- Para el Técnico Social de Campo (María Das Gracas Ramires Mendes): presentar copia autenticada del título de grado traducido al español por traductor matriculado.

- Para el Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional: presentar copia autenticada del título de grado.

- Presentar documento que acredite la autorización de la Administración Contratante (MOPC), para participar como subcontratista en el contrato privado presentado con la empresa TAPE PORA.

- Para los Compactadores neumáticos presentados en los folios 565, 571, 572 y 573: presentar documentaciones de respaldo que permitan constatar las características técnicas del equipo (potencia en HP de los equipos).

- Para los Compactadores lisos vibratorios presentados en los folios 566, 571, 572 y 573: presentar documentaciones de respaldo que permitan constatar las características técnicas del equipo (potencia en HP de los equipos)."

La CONSTRUCTORA ACARAY S.A., a través de la Nota LIC-109-004-21 de fecha 11/03/2021 (Expediente MEU N° 11057/2021 de fecha 11/03/2021), ha presentado respuesta a la Nota CEO N° 55/2021.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN (PLANILLAS DE APOYO: ANEXOS A Y B ADJUNTOS)

Del análisis de los precios ofertados y lo establecido en la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN",9. Experiencia Específica en Obras; 10. Capacidad en materia de personal; 11. Capacidad en materia de equipos; y sus modificaciones establecidas en la Adenda N° 1; se resume lo siguiente:

POSICIÓN	N°	OFERENTES	INTEGRANTES DEL CONSORCIO	ANEXO A	ANEXO B
1°	6	CONSORCIO VIAL ESTEÑO	DC INGENIERÍA S.A.; TR CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos BAP

Ing. IGNACIO GOMEZ N
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

CONSORCIO VIAL ESTEÑO (DC INGENIERÍA S.A.; TR CONSTRUCCIONES S.A.): (CUMPLE)

El oferente cumple con los requisitos de calificación técnica.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Considerando lo establecido en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en su cláusula 3. Análisis de los precios ofertados, que establece: *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional."

Al respecto, se informa que luego de realizar las verificaciones aritméticas y ordenar las ofertas de menor a mayor, se verificó que la oferta más baja y que CUMPLE con los requisitos, es la presentada por el CONSORCIO VIAL ESTEÑO por un valor de Gs. 128.882.171.763, resulta menor al monto referencial estimado de Gs. 174.436.016.511 en un -26,11%; Y en cuanto a los precios unitarios de cada ítem de obra ofertado, se tienen que algunos de ellos se encuentran por debajo del 20 % con respecto al precio unitario de referencia y otros se encuentran por encima del 10 %, según se indica en el Anexo A. Por tal motivo a través de la Nota CEO N° 24/2021, solicitó al **CONSORCIO VIAL ESTEÑO** una explicación detallada de la composición de precios unitarios ofertados.

En fecha 25 de febrero de 2021, el **CONSORCIO VIAL ESTEÑO** a través del expediente con MEU N° 8859/2021 (Nota de fecha 24/02/2021), responde lo solicitado, señalando sus consideraciones al análisis de los precios unitarios que se encuentran por debajo del 20% del precio unitario de referencia y de los precios unitarios que se encuentran por encima del 10% del precio unitario de referencia.

Luego del análisis a la explicación proporcionada por el oferente, se concluye que el justificativo de precios unitarios presentado por el **CONSORCIO VIAL ESTEÑO** es considerado razonable.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Primeramente, se manifiesta que el presente proceso licitatorio se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2992/2019.

Que, conforme al REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA registrado en el SICP **el Sistema de Adjudicación de la presente contratación es*: Por el Total.***

Que, luego del análisis y la verificación de las ofertas este Comité de Evaluación de ofertas manifiesta cuanto sigue:

Primeramente, conforme se desprende del análisis de la capacidad legal se pudo corroborar que todas las ofertas evaluadas **CUMPLEN** con la totalidad de los criterios legales de evaluación establecidos en las bases del presente llamado.

Que, según se observa en el análisis de carácter económico-financiero realizado a las ofertas evaluadas, se constata que todas **CUMPLEN** con los requisitos financieros mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Victor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos PPP

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Al mismo tiempo, del análisis de la evaluación técnica y en observancia a lo establecido en las bases y condiciones:

7. Criterios de Adjudicación
La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.

2. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad requerida, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.
En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación, se colige cuanto sigue:

Que, la oferta presentada por la firma **CONSORCIO VIAL ESTEÑO, CUMPLE** con la totalidad de los criterios técnicos, legales y económicos establecidos en las bases y además cotiza el precio más bajo, por lo que se configura en una oferta susceptible de adjudicación en el presente proceso licitatorio.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta lo estipulado en el **artículo 28°** de la Ley N° 2.051/03 que dispone*: **ADJUDICACIÓN.** Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*, este Comité de Evaluación de Ofertas;

RECOMIENDA:

1- ADJUDICAR, el LLAMADO MOPC N° 109/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS A 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO - FOZ DE IGUAZÚ. CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO. **ID 388869,** conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)
CONSORCIO VIAL ESTEÑO (DC INGENIERÍA S.A.; TR CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs. 128.882.171.763 (Ciento Veintiocho Mil Ochocientos Ochenta y Dos Millones Ciento Setenta y Un Mil Setecientos Sesenta y Tres)

2- ELEVAR el presente Dictamen al Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial, salvo mejor parecer

MIEMBROS

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF